

# 1. INFORME DE GESTIÓN INTERNA.



## 1.1 Administración de los Recursos Humanos.

Los problemas que enfrentamos durante este año en cuanto a la administración de los recursos humanos fueron diversos y ampliamente discutidos y analizados por todos los miembros del Honorable Ayuntamiento. Esto implicó la reubicación de personal; cancelación de puestos de trabajo y retabulación de la nómina municipal.

Adquirimos e implementamos un nuevo sistema de administración de nóminas y recursos humanos, lo cual ha permitido crear un banco de información actualizado e integral del personal. De manera conjunta, se instaló el equipo biométrico **lector de huella digital** para hacer más eficiente el proceso de control de asistencia con una identificación segura de los empleados para su registro.

El departamento de **Servicios Médicos Municipales** es el encargado de velar por la salud integral de los trabajadores del H. Ayuntamiento y sus derechohabientes y de esta manera garantizar el buen desempeño laboral de los mismos. A nuestro ingreso encontramos grandes retos a cubrir ya que las condiciones en las que estaba trabajando apenas solventaba las principales necesidades de los trabajadores.

Así mismo, en este año ha sido autorizada por el Pleno del Ayuntamiento, la apertura a **24 hrs.** de servicio, que empezó a prestarse desde el pasado 1<sup>ero</sup> de noviembre.



En este mismo aspecto, concluimos la fase de análisis para desarrollar un sistema de administración para el área de Servicios Médicos Municipales. El proyecto considera manejar de forma integral las citas médicas, recepción, farmacia, traslados e historial clínico, lo que nos permitirá brindar un mejor servicio a los trabajadores y a sus familias.

Los cursos y talleres dotan a los servidores públicos de mayores conocimientos y habilidades para sus labores y herramientas para una vida personal más armónica por ello se estableció el **Programa de Capacitación Integral**, que este año ha beneficiado a **589** empleados.

**Cuadro 1**  
**Programa de Capacitación Integral**

Programa de Capacitación Integral		
Mes	Curso	No. Personas
Febrero	Cirugía de cadera	1
Marzo	Informática básica	89
	Prevención de incendios	139
	Manejo del Estrés	24
Mayo	Actualización secretarial	240
Junio	Inglés básico	24
Julio	Ortografía y redacción	24
Agosto	Superación personal	48
<b>PERSONAS CAPACITADAS</b>		<b>589</b>

De acuerdo a nuestro compromiso de mejorar el nivel de educación de los servidores públicos de esta Presidencia Municipal, otorgamos cursos regulares de educación abierta en nivel básico y medio. En **preparatoria**,



tenemos un total de **16** empleados municipales que asisten regularmente a clases; en tanto que a nivel de **primaria y secundaria**, asisten un total de **20** personas. Cabe mencionar que pronto estaremos abriendo nuevos cursos para un total de 54 empleados que no saben leer ni escribir, pero que cumplen cabalmente con sus responsabilidades en sus respectivas áreas de trabajo.

**589 capacitados**  
**16 en preparatoria**  
**20 en nivel básico**

En el mes de febrero se impartió una plática informativa sobre la **Ley del Fomento a la Lectura**, con el objetivo de dar a conocer sobre la importancia de este hábito así como el afecto a los libros, y de esta forma elevar el nivel educativo y cultural en la población vallartense.

Así mismo, con la finalidad de otorgar la figura de identificación que permitiera una mejor imagen de todos y cada uno de los empleados de este Gobierno, se entregaron gafetes, credenciales, uniformes y calzado para aproximadamente **2,000 servidores públicos** y funcionarios.

Con objeto de motivar al personal para lograr un mejor desempeño de sus funciones se inició el programa de **incentivos** a los servidores públicos destacados por su puntualidad y responsabilidad, otorgándoles cada mes reconocimientos especiales consistentes en cheques por la cantidad de



\$1,000 pesos. Lo anterior considerando a cada una de las 13 dependencias que conforman la Administración municipal que represento.

De igual manera y como **motivación**, mensualmente se entregan tarjetas de felicitación a todos los empleados que cumplen años y se organiza una comida para ellos a la que asisten los funcionarios y regidores. Hemos realizado otras convivencias como: cena de bienvenida para funcionarios y regidores al inicio de nuestra Administración; rosca de reyes; acercamiento por el día del amor y la amistad; una fiesta por el día de la madre y otra por el día del padre; así como comidas para festejar a las secretarias, los bomberos y los aseadores en su día.

**10 fiestas de cumpleaños  
7 por días especiales**

## 1.2 Modernización de los Sistemas Administrativos.

Deseamos destacar en este informe los asuntos que consideramos prioritarios y de relevancia. Entre ellos, algunos de los problemas administrativos que encontramos al inicio de nuestra gestión y que nos hemos abocado a resolver; pero además, un conjunto de medidas que se



han llevado a la práctica con el fin de volver más eficiente y eficaz la operación interna de la administración municipal.

Para mi Gobierno ha sido de suma importancia el situarnos en un contexto modernizador para el acceso a la información, por lo que a través de nuestro departamento de informática hemos revolucionado los aspectos técnicos para acceder a ella y que ésta cuente con facilidades de servicios digitales como teléfonos, computadoras e Internet, infraestructura que hoy día demandan un gobierno actualizado tecnológicamente y de esta forma poder otorgar una mejor y mayor gestión de gobierno. Nos hemos trazado el objetivo de desarrollar **proyectos de tecnología** enfocados a apoyar los procesos administrativos, de gestión y control interno, con el fin de brindar una respuesta oportuna y precisa a las peticiones de la ciudadanía.

Así mismo, durante este primer año de actividades, hemos fomentado el uso interno de innovaciones con tecnología de punta que sirven de apoyo a las tareas cotidianas que se desarrollan en esta Administración municipal. El diseño y aplicación de sistemas informáticos que se operan a través de la Intranet, ha permitido el ahorro de tiempo en las comunicaciones internas, pero sobretodo ahorro en recursos materiales que se utilizaban para generación y entrega de reportes, documentos y oficios que ahora circulan por medios electrónicos. Desarrollamos la primera versión de la **Intranet**



**Municipal** y el sistema de correo electrónico, logrando ahorros en papelería y mejoras administrativas

Uno de los objetivos primordiales de esta Administración ha sido el de brindar un mejor servicio a la comunidad. Para ello, desarrollamos un sistema para el registro y control de las peticiones que los ciudadanos presentan por escrito al Ayuntamiento, a través de la **Oficialía de Partes**. En una etapa futura, se podrá disponer por medio de la página de Internet, un módulo para la consulta actualizada del estado del trámite y su seguimiento, lo cual evitará el desplazamiento del interesado a las instalaciones de la Presidencia.

El otro sistema que se ha convertido en eje toral para esta Administración y que ayudará al control de actividades de las Administraciones venideras, es el **Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo**, donde de manera permanente, se plasman los avances a los compromisos adquiridos desde el inicio de nuestra gestión.

El trabajo en las diferentes áreas ha sido arduo. Hemos buscado en todo momento modernizar nuestros sistemas de control y desarrollar algunos que no existían. Así, incorporamos a nuestro sistema computacional los siguientes elementos informáticos:



- Sistema de Control de Reportes para la Dirección de Servicios Públicos Municipales, lo que nos permitirá un seguimiento oportuno de los mismos e incrementar la calidad del servicio que brinda esta dependencia;
- Sistema de impresión de *Cartillas Militares* para el área de Secretaría General;
- Sistema de *Gestión de Actas* para el área de Reglamentos;
- Sistema de Bitácora de *Actas e Infracciones de Tránsito* para los Jueces Municipales;
- Módulo de Reportes del Programa de *Control de Becas* para los niños de primaria, en el área de Programas Sociales;
- Difusión de la *Síntesis Informativa* utilizando el Sistema de Intranet, lo que redundará en ahorros en papel, renta de equipo de copiado y horas hombre;
- Sistema de *Control de Promotores de Tiempo Compartido* para el área de Padrón y Licencias;
- Sistema de *Control de Detenidos* para el área de Coordinación de Jueces;
- Sistema para obtener *Estados de Cuenta* masivos en la Subdirección de Catastro.



Realizamos mejoras importantes a la infraestructura de la red de datos del Ayuntamiento, lo cual se tradujo en una mayor estabilidad en el servicio y un incremento en la productividad del personal y de los recursos de cómputo. Con ello logramos reducir en un **60% las fallas** de la red de datos de la Presidencia Municipal. También reforzamos las medidas de protección y seguridad en nuestros sistemas de información al instalar equipos de protección eléctrica, lo cual nos ha permitido eliminar las fallas originadas por fenómenos atmosféricos.

**60% menos fallas**

Con el fin de brindar un servicio continuo y de calidad a los ciudadanos, realizamos un análisis de los recursos de cómputo, llevando a cabo una reasignación de éstos con el fin de optimizar su uso, transformándose en ahorros por adquisición de equipos. Por otro lado, iniciamos la actualización de los equipos obsoletos, así como el cambio del sistema operativo a Windows 2000.



### 1.3 Rendición de cuentas a la comunidad.

Deseo informar también, que he sostenido **6** reuniones de trabajo con el Señor Gobernador del Estado; **30** con Diputados federales y locales, así como **5** con Embajadores y Cónsules y **25** reuniones de trabajo con los representantes de diferentes grupos empresariales, siempre con el interés para que Puerto Vallarta sea reconocido por su potencial como municipio con una perspectiva de desarrollo sostenido, en donde la promoción y el intercambio nos sitúen como un destino de excelencia, con calidad y siempre con un gesto hospitalario.

Con objeto de informar a la comunidad sobre los resultados de los primeros **100 días** de mi Gobierno y de hacer una evaluación interna, el 2 de abril presenté en una reunión pública a donde asistieron los miembros del Gabinete, los Regidores y más de **60** personas de los diversos sectores políticos, sociales, económicos y universitarios de Puerto Vallarta, el **Primer Informe de Actividades del Programa 1,2,3**, ante la prensa local y estatal, en un programa que se transmitió en vivo por radio y televisión local.

Como parte de nuestro compromiso de rendición de cuentas a la comunidad, tanto el Presidente Municipal, el Secretario General, Regidores, así como los Directores de área y algunos Jefes de Departamento, hemos acudido de manera constante a los **medios de comunicación**, con el fin de informar al pueblo de Puerto Vallarta lo que estamos haciendo y lo que aún



nos proponemos hacer. En todas estas ocasiones reconocimos nuestros errores cuando nos fueron señalados, porque los medios de comunicación representan una garantía de democracia que lejos de dañar o quebrantar a nuestro Gobierno o sus dependencias, las fortalece y las pone al servicio de la sociedad.

De manera invariable he sostenido conferencias con la prensa escrita de la localidad para informar de las acciones de mi Gobierno, así mismo, al menos una vez a la semana me presento en una estación de radio local, permitiéndome ello poder tener el contacto directo con la ciudadanía. De igual forma, una vez al mes he sostenido entrevistas en medios de cobertura estatal y nacional, así como una entrevista en la televisora norteamericana Univisión.

**Frecuencia Ciudadana** es una de las herramientas que ha implementado la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, para el contacto directo entre sociedad y gobierno. Se trata de un programa radiofónico que busca recopilar las necesidades de la comunidad y dar solución a los problemas que la propia población identifica con facilidad. Al abrir este espacio semanal, el Ayuntamiento brinda la oportunidad de difundir con plenitud las actividades propias de las juntas vecinales.

Para lograr que este ambicioso proyecto funcione, ha sido necesaria la participación comprometida de cada uno de los servidores públicos, quienes



han respondido con amplia responsabilidad a los llamados que nuestra sociedad les ha hecho. En **4 meses**, el programa ha realizado por lo menos **80** entrevistas a funcionarios municipales, mismos que han tenido la oportunidad de entablar un diálogo directo con nuestra sociedad.

Frecuencia Ciudadana ha extendido su cobertura hasta llegar a transmitirse por **5** diferentes emisoras de la localidad: La Explosiva 590 AM, Radio Paraíso 650 AM, W Radio 910 AM, 90.3 Mix FM y la Ke Buena que lanza su señal por dos bandas radiales, 1110 AM y 94.3 FM. Lo que muestra la abierta actitud incluyente de este Gobierno municipal.

**Frecuencia Ciudadana**  
**80 entrevistas**  
**5 emisoras**

Con objeto de dejar un registro de las actividades realizadas por el Presidente Municipal y las dependencias del gobierno de Puerto Vallarta, este Ayuntamiento genera mensualmente alrededor de **80** boletines informativos y más de **600** fotografías, llegando a la cifra de **730** boletines emitidos durante los primeros 10 meses de gobierno. Lo anterior supera en más de **5** veces la capacidad de manejo de información que se tenía en pasadas Administraciones. Toda esta información puede ser consultada



diariamente en la página web del Ayuntamiento, que se encuentra a completa disposición de los medios de comunicación y el público en general.

Con objeto de dar a conocer avisos, esquelas, comparativos, actividades culturales y artísticas, convocatorias, cursos, programas y seguimiento de campañas sociales, se han producido **370** mantas colgantes y **1,195** desplegados en rotativos locales, regionales y nacionales. Además se han colocado **276** anuncios espectaculares, en avenidas y puntos estratégicos de entrada y salida de las ciudades de Puerto Vallarta, Tepic y Guadalajara.

También trabajamos en el diseño e instalación de **300** anuncios en caminos rurales y desviaciones, para la protección contra plagas en cultivos, playas y ganado en el municipio.

Por otro lado, se diseñaron y distribuyeron **30,000** trípticos del *Programa 1, 2, 3*, de información al turista nacional y extranjero. Para las vacaciones de semana santa y pascua, **50,000** trípticos de información vial. Finalmente **100,000** dípticos en español, inglés y francés con diferentes tipos de formato y diseño, para el lanzamiento del ***Programa de Peatonalización*** en el malecón.

**180,000 trípticos**  
**1,195 desplegados**  
**730 boletines**  
**576 anuncios**  
**370 mantas**



Con objeto de concienciar a los visitantes de no tirar basura, además de puntos preventivos para los bañistas de playa y ríos, se instalaron **430** letreros de aviso y prevención, en playas y áreas verdes de la ciudad.

También se realizaron **320** diseños de material publicitario, para diferentes publicaciones en revistas especializadas en Guadalajara, Puerto Vallarta y diferentes localidades internacionales de interés estratégico para nuestro destino.

#### 1.4 Prácticas de Buen Gobierno.

##### 1.4.1 **Secretaría General.**

Mediante pláticas informativas, cursos, asesorías y orientaciones a la sociedad en general, incrementamos una cultura de **Protección Civil**, y una mejor preparación para actuar ante la inminencia de un siniestro o desastre. Al respecto, se han impartido un total de **58** capacitaciones completas a escuelas públicas y privadas, hoteles, empresas privadas y público en general.

Se han asesorado **1,184** establecimientos nuevos en cuanto a las medidas de seguridad que deben cumplirse para su mejor funcionamiento, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB/2002. Además



hemos llevado a cabo un total de **137** inspecciones realizadas a establecimientos nuevos, con cambio de propietario o cambio de giro.

A objeto de salvaguardar a la población vallartense, se han cubierto un total de **250** sucesos en el año de diferentes tipos: eventos privados, bailes, charreadas, acontecimientos deportivos. Entre éstos últimos destacan: el concierto por el aniversario de la ciudad con Raúl Di Blasio; el inicio de la Ruta Teletón; el concurso Puerto Vallarta Maxim y el Concierto por la Paz de Juan Gabriel; todas las actividades antes mencionadas con **saldo blanco** (cero muertos).

**58 capacitaciones**  
**1,184 asesorías**  
**137 inspecciones**  
**250 eventos**

Cabe mencionar que Protección Civil apoya a la Institución **Unidos para la Conservación** en el programa de protección de la tortuga marina que se realiza anualmente, recolectando un aproximado de **300** nidos de tortuga mismos que son trasladados a los viveros ubicados en varias playas del municipio.

Con objeto de favorecer y fortalecer a las familias vallartenses, la oficina del **Registro Civil** en nuestro municipio, en coordinación con el sistema DIF y el propio Ayuntamiento de Puerto Vallarta, celebró del 1<sup>ero</sup> de



mayo al 16 de julio, la **Campaña Anual Colectiva de Matrimonios, Registros y Reconocimientos**. Dicha campaña arrojó un resultado satisfactorio en la regularización de la situación civil de la ciudadanía, logrando **357** matrimonios, **348** registros y **54** reconocimientos y al mismo tiempo, dio cumplimiento al artículo 10, capítulo IV De los Registros Extemporáneos, del Reglamento de la Ley del Registro Civil en el Estado de Jalisco, que a la letra dice: “En los municipios del Estado se efectuará por lo menos una campaña anual de registros extemporáneos, en la que podrán incluir la celebración de matrimonios y reconocimiento de hijos”.

Así mismo, asignó la cantidad de **5,535** personas la **Clave Única de Registro de Población (CURP)** con la finalidad de que todas estas personas se encuentren registradas en la base de datos que permite al Estado certificar y acreditar fehacientemente su identidad.

De igual forma, a través del **Servicio de Tramitación de Actas Foráneas** se obtuvieron **2,175** actas de distintos Municipios y Estados, beneficiando a igual número de ciudadanos de nuestro municipio.

**5,535 CURPs**  
**2,175 actas foráneas**

Con el objeto de apoyar a personas de la tercera edad, de escasos recursos, analfabetas y discapacitadas que no han sido registradas, se creó



el **Departamento de Asistencia y Trabajo Social**, cuyas funciones principales son brindar asesoría en lo que respecta al trámite de registro; realizar directamente de Registro Civil a Registro Civil la solicitud de los documentos necesarios para integrar el expediente; llevar a cabo las investigaciones pertinentes e indispensables para el respaldo del expediente de registro; canalizar a los ciudadanos a las dependencias que corresponda según sea el caso, logrando con ello que más de **300** personas de estos sectores se registraran.

En relación a la actividad propia del Registro Civil de hacer constar en forma auténtica y dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas, llevamos a cabo el Registro de **3,087** personas; la celebración de **800** matrimonios; el trámite de **145** reconocimientos de hijos; **54** inscripciones de nacimientos; **10** inscripciones de matrimonios; el asentamiento de **649** defunciones; el levantamiento de **62** actas de divorcio y la tramitación y resolución de **320** trámites administrativos de Aclaración de Actas, contribuyendo a la legalización y regularización del estado civil de los ciudadanos de este municipio.

**3,087 registros**  
**145 reconocimientos**  
**54 nacimientos**  
**810 matrimonios**  
**62 divorcios**



#### 1.4.2 Reuniones del Honorable Ayuntamiento.

En cualquier gobierno municipal se requiere la toma de acuerdos entre las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento, en un marco de respeto y tolerancia, pero sobretodo, de entendimiento y colaboración. Por ello, bajo la premisa de conseguir el bienestar para nuestra ciudad, los regidores tuvieron una participación importante en la toma de decisiones del máximo órgano de gobierno, tanto en las sesiones de Ayuntamiento como en las comisiones edilicias que presiden ya sea como titulares o colegiados, quienes se han caracterizado por su capacidad de deliberación, análisis y propuesta legislativa.

Las sesiones del Honorable Ayuntamiento se realizan bajo la figura de ordinarias, extraordinarias y solemnes y en ellas se deliberan los diversos asuntos de interés para la comuna, donde el objetivo primordial además del razonamiento jurídico son los acuerdos que se establezcan entre los miembros del cuerpo edilicio. En este año tuvimos **26 sesiones** plenarias, -- 23 ordinarias, 1 extraordinaria y 2 solemnes—en las que se tomaron un total de **804** acuerdos: 773 aprobados por unanimidad y 31 aprobados por mayoría.

En el seno de este cuerpo colegiado se analizan la Ley de Ingresos, la Ley de Egresos y los asuntos que tienen que ver con el interés general de los habitantes de Puerto Vallarta, además de ser el órgano en donde se



elaboran las iniciativas y reglamentos de orden diverso. Gracias al buen desempeño de los directores y de todos los regidores, este Ayuntamiento alcanzó los más importantes acuerdos que se materializan en beneficios concretos para los ciudadanos vallartenses y sus familias. Entre los **reglamentos** promulgados este año, tenemos:

- Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud aprobado mediante acuerdo N° 0117/2004 en sesión ordinaria de fecha 02 de abril
- Reglamento Municipal del Deporte, aprobado mediante acuerdo N° 0084/2004 en sesión ordinaria de fecha 24 de marzo
- Reglamento del Instituto de Vivienda de Puerto Vallarta, Jalisco aprobado mediante acuerdo n° 0212/2004 en sesión ordinaria de fecha 09 de junio

#### **1.4.3 Reuniones de Gabinete**

Trabajar en equipo y de manera coordinada en beneficio de la comunidad, ha sido un reto de nuestro Gobierno. Por ello, durante este primer año de administración, se sostuvieron **37** reuniones de trabajo del gabinete ampliado, con la presencia de los Directores de área, el Secretario General y el Presidente Municipal. En dichas reuniones se llegaron a acuerdos, se tomaron decisiones y principalmente, se evaluó nuestro



desempeño de manera crítica y proponente a fin de corregir las desviaciones y diferencias que, de manera natural, surgen en cualquier grupo humano.

**26 sesiones de Ayuntamiento**  
**37 reuniones de Gabinete**

Con motivo de las celebraciones por el 36 aniversario de Puerto Vallarta como ciudad y 86 de su elevación al rango de municipio, el día 31 de mayo se llevó a cabo una **Sesión Solemne del Congreso del Estado** que tuvo como recinto oficial el hermoso fondo de la plaza Aquiles Serdán (Los Arcos). En dicha sesión se contó con la presencia del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta y por supuesto, la distinguida participación del pleno del Congreso del Estado de Jalisco.

#### **1.4.4 Patrimonio municipal.**

En este aspecto, hemos debido realizar compras de equipo para Seguridad Pública. El parque vehicular en general era obsoleto y no permitía cumplir las funciones de manera óptima; tal es el caso de los vehículos utilizados como patrullas ya que no presentaban condiciones aceptables para su uso y desplazamiento. Por ello, el Pleno del Ayuntamiento autorizó la adquisición de **75 unidades**, durante los meses de enero a septiembre de este año; 32 vehículos fueron asignados a la Dirección de Seguridad Pública y el resto a las distintas dependencias municipales.



Se revisaron los inventarios de los bienes inmuebles del Ayuntamiento que sumaban un total de 728 predios al principio de la Administración. En este año, se incrementó el padrón de bienes inmuebles con **17** predios de los cuales 14 se recibieron como donación municipal por notificación de fraccionamientos, 2 donaciones de particulares y 1 compra al Fideicomiso Puerto Vallarta. Al respecto, se está llevando a cabo la instalación de letreros de señalamientos en los **745 predios** de propiedad municipal.

Al inicio de nuestra gestión realizamos la revisión física de todos los bienes muebles y la actualización de los resguardos de los mismos en las distintas dependencias. Elaboramos un padrón del equipo de radiocomunicación, así como el inventario de armamento de seguridad pública.

Además se inició la conformación de un padrón de esculturas que contiene fotografías y ubicación de las mismas, así como su respectivo resguardo.

#### **1.4.5 Atención ciudadana permanente.**

Una de las más altas prioridades de mi Administración ha sido la búsqueda y el fomento de la cercanía entre pueblo y gobierno, pues tengo la convicción de que la mejor manera de gobernar es estando cerca de nuestra gente; conociendo sus necesidades, inquietudes y reclamos.



En esta Administración estamos convencidos de que sólo unidos, sociedad y gobierno, podemos hacer de Puerto Vallarta el lugar que todos queremos. Por ello, nos hemos dado a la tarea de reunirnos y trabajar coordinadamente con los diversos grupos de nuestra sociedad. Hemos llevado a cabo reuniones con vecinos, colonos y comités en donde se ha buscado siempre la corresponsabilidad de las partes para encontrar las soluciones a los problemas de la demanda ciudadana.

Atender y escuchar oportunamente a todos los habitantes y visitantes del municipio que así lo requieran, ha sido una prioridad para nuestro Gobierno. La Presidencia Municipal que me honro en presidir ha buscado mantener una política de Puertas Abiertas y de diálogo franco con la ciudadanía. En la Secretaría Particular hemos recibido un total de **1,432** peticiones.

En este primer año de gestión se realizaron conjuntamente con funcionarios de primer nivel **35 giras** de trabajo, visitando un total de **146** colonias y recibiendo **1,651** peticiones de diversos temas por conducto de sus habitantes. (*Ver apéndice A: Estatus de peticiones recabadas en Giras del Presidente*).



**Cuadro 2**  
**Peticiones recabadas en**  
**Giras del Presidente**

<b>TOTAL DE PETICIONES:</b>	<b>1,651</b>	
<b>RESUELTAS:</b>	<b>609</b>	<b>36.89%</b>
<b>EN PROCESO DE RESOLUCIÓN:</b>	<b>478</b>	<b>28.95%</b>
<b>PENDIENTES:</b>	<b>564</b>	<b>34.16%</b>

La mayoría de peticiones de nuestra gente es por la limpieza y arreglo de nuestras áreas verdes (10.78%), preocupación que compartimos y a la cual hemos dado respuesta con programas como ***“La mañana empieza con la limpieza”*** y la reestructuración de rutas y esquemas de recolección de basura.

Para los habitantes y gobierno de Puerto Vallarta, el contar con un sistema de comunicación seguro y eficiente otorga la posibilidad de que los ciudadanos y nuestros distinguidos visitantes cuenten con los servicios que la infraestructura moderna telefónica brinda de manera óptima y oportuna.

El **Programa de Atención Ciudadana 1, 2, 3**, surge como respuesta a las constantes demandas de atención por parte de la comunidad vallartense; cumple con la función de prestar atención personalizada, pronta y efectiva a dichas demandas que abarcan las diferentes funciones y obligaciones del Ayuntamiento.

Este importante programa, se establece y funciona a través de un número telefónico con cuatro líneas, donde los reportes recibidos son



ingresados a la base de datos creada específicamente para este uso. En caso de tratarse de un asunto que exija solución inmediata de acuerdo a su gravedad, se procede a notificar a la dependencia pertinente para su pronta atención.

#### **1.4.6 Impulso de una nueva política y de participación ciudadana.**

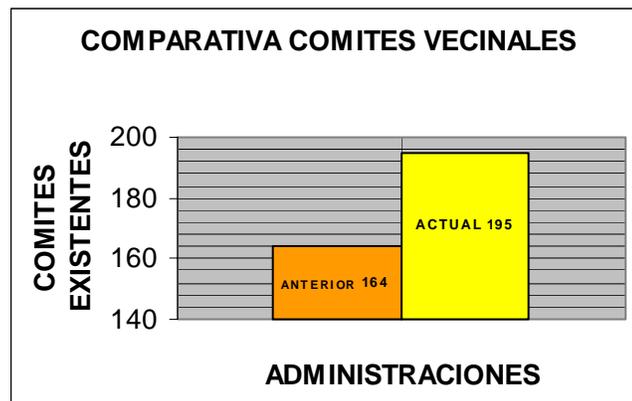
En nuestro municipio existen **4** delegaciones municipales –Pitillal, Ixtapa, Las Juntas y Las Palmas–y **13** agencias –Tebelchía, Santa Cruz de Quelitán, Rancho Viejo el Veladero, El Zancudo, El Colorado, El Cantón, EL Ranchito, La Desembocada, Mojoneras, EL Jorullo, Boca de Tomatlán, Mismaloya y Playa Grande--.

Las **juntas vecinales** son la célula fundamental de representación político- ciudadana. Ahí, nuestro Ayuntamiento ha prestado atención singular para el otorgamiento de servicios y necesidades que coadyuven al desarrollo de las familias vallartenses. Nosotros consideramos que la participación ciudadana –**el enlace entre ciudadanos y gobierno**--, es el mecanismo que nos permite conocer las necesidades reales de los vecinos y así organizar los grupos representantes de cada colonia (juntas vecinales), que nos ayuda a coordinar y organizar de manera eficiente las obras y la participación de los vecinos.



Por tal motivo y con la finalidad de tener una organización mas exacta, este año se actualizaron al 90% los comités de junta vecinal, así mismo se amplio el padrón de 164 que existían a **195** que existen actualmente.

**Gráfica 1**  
**Comités Vecinales**



#### **1.4.7 Fortalecimiento de actividades del DIF municipal.**

Agradezco y expreso mi reconocimiento a esa labor loable que con ahínco y dedicación ha demostrado en este primer año de actividades el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, siempre con un alto sentido social para el apoyo hacia las personas que aún carecen de satisfactores mínimos de asistencia y bienestar. Desde esta tribuna le hago un reconocimiento a mi señora esposa, la Lic. Gloria Córdova Regla por ese ejemplo de solidaridad. A ella y a quienes conforman el equipo de trabajo del DIF municipal, mi sincero reconocimiento y gratitud por su valiosa aportación y gesto de ayuda permanente en beneficio de las familias vulnerables y desprotegidas de Puerto Vallarta.



## 2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



## 2.1. Aprovechamiento de las potencialidades municipales.

En los últimos años los destinos de sol y playa han perdido competitividad y han tenido que enfrentar crecientes problemas económicos, sociales y ambientales. Por ello, en esta Administración estamos creando políticas públicas que aseguren el desarrollo sustentable del municipio, contrarrestando las debilidades, reforzando nuestras fortalezas y aprovechando nuestras oportunidades.

Con objeto de proyectar a Puerto Vallarta como un destino atractivo por ser una ciudad limpia y ordenada, hemos realizado diversas acciones. Entre ellas, una de las más importantes ha sido la instalación de un sistema de riego por aspersión en el área del Aeropuerto y en el tramo Isla Iguana - Plaza Marina, los cuales ya están operando y suman un total de **17 km.**

### **2.1.1. Planeación adecuada de limpia y recolección de basura.**

Queremos lograr la Certificación Oficial como ***Municipio Limpio*** y para ello, se hizo una reestructuración en un 50% de todas las rutas del departamento de Aseo Público. Al mismo tiempo, a efecto de aumentar la productividad laboral, se organizan de manera permanente reuniones con todo el personal de Aseo Público para fomentar un trato especial para con la ciudadanía, orientándolos y motivándolos a lograr una mayor superación personal. Concientes de que nuestra fortaleza está en el personal, se



institucionalizó el día 06 de Julio como "*Día del Aseador*", con el que buscamos dar un merecido reconocimiento y homenaje a los aseadores, que son parte fundamental para la buena imagen de nuestra ciudad.

Así mismo, no podemos perder de vista que la limpieza depende de todos, el Ayuntamiento tiene su parte de responsabilidad, pero también la ciudadanía debe colaborar. Por ello, se repartieron **3,175** volantes con diferente información como:

- Invitar a la ciudadanía a barrer el frente de sus casas;
- Incitar la participación ciudadana en la limpieza de su colonia;
- Horarios de recolección de basura por el cierre vehicular en la Av. Paseo Díaz Ordaz;
- Horarios de recolección de basura debido al inicio de Programa Educación Ambiental, Reciclaje y Ecología.

También se organizaron cuadrillas para el pintado de graffiti en toda la ciudad. Cumpliendo con los compromisos hechos al inicio de nuestra gestión, (como la instalación de 180 botes), es satisfactorio para nosotros informar que ya se ha sobrepasado nuestra meta inicial, debido a que se han instalado cerca de **215** Botes Ecológicos en diferentes puntos de la ciudad.

También hemos buscado brindar una respuesta inmediata a las peticiones ciudadanas. Se han recibido y resuelto **4,088** peticiones por vía



telefónica de diversos trabajos y en lo que respecta a peticiones por oficio **332**, de las cuales el 49% son apoyos a Escuelas Públicas.

Una de nuestras prioridades ha sido evitar la proliferación de los basureros clandestinos. Para ello, se realizó limpieza en más de **53** basureros clandestinos que además están siendo vigilados por los Inspectores de Aseo Público y la Policía Ecológica. De manera complementaria, se colocaron **82** letreros para prevención de la proliferación de los mismos.

Con objeto de obtener el certificado **Bandera Azul** en playas se asignaron 3 cuadrillas, logrando tener un 100% de limpieza en las principales Playas de la ciudad.

**3,175 volantes**  
**215 botes ecológicos**  
**82 letreros preventivos**

### **2.1.2. La mañana empieza con la limpieza.**

El objetivo de este programa es buscar que la gente tenga amplia conciencia de la necesidad que tenemos de mantener limpia nuestra ciudad; se busca paliar los nocivos efectos en imagen, salud y cuidado del entorno que produce la basura arrojada a nuestras calles y aguas. A efecto de contrarrestar las grandes cantidades de basura que generamos diariamente, se ha implementado este novedoso programa que consta de 4 fases.



La primera consistió en la participación de los funcionarios municipales quienes a primera hora del día procedieron a limpiar las principales zonas y avenidas de la ciudad. Durante las **6** semanas que duró el programa, se logró la participación de **2,118** funcionarios y la recolección de **2,421** bolsas conteniendo **80** toneladas de basura. Pero lo más importante fue el interés de la ciudadanía en general, sobre la importancia de colocar la basura en los lugares apropiados y no en la vía pública.

La segunda fase arrancó en las escuelas y centros educativos de la ciudad, con pláticas informativas a los estudiantes. Derivado de lo anterior, en la tercera fase del programa, se creó la figura de **“Guardián Ecológico”** (para niños de primaria) e **“Inspector Voluntario de Ecología y Aseo Público”** (para jóvenes de preparatoria). En acto solemne, el 26 de octubre tomé la protesta de **307** jóvenes entusiastas; jóvenes vallartenses que voluntariamente adquirieron el compromiso de realizar la función de inspección y vigilancia en las colonias, ríos y arroyos del municipio. Los niños y jóvenes que ahora se integran a este programa, recibieron un curso de inducción para la función específica que ahora desempeñan. Además, se les hizo entrega de un manual de operación, junto con uniformes y gafetes que los acreditan como participantes del programa. Cabe destacar que estos flamantes colaboradores ecológicos, tienen facultad para entregar avisos



preventivos o solicitar la detención de quemas o talas indiscriminadas y se encuentran en plena coordinación con las autoridades municipales.

Como última fase, buscamos integrar a los ciudadanos y población en general mediante un programa de educación ambiental, ecología y reciclaje de basura en el que participan **24** colonias con una asistencia de **60** personas cada una, en promedio.

**2,118 funcionarios**  
**307 jóvenes**  
**1,440 vecinos**

## 2.2. Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.

### 2.2.1. Regulación y ordenamiento de la actividad comercial.

Uno de los sectores que, junto al hotelero, da dinamismo a nuestra economía, es el comercio. Por ello, la regularización y el ordenamiento de la actividad comercial ha sido una de nuestras más altas prioridades. El municipio de Puerto Vallarta cuenta con un total de **25,955** giros en **19,854** establecimientos, registrados hasta el día de hoy.

Con el afán de que se lleve a cabo la apertura rápida de establecimientos, de enero a principios de noviembre de éste año, se otorgaron **437** permisos provisionales a locales establecidos (por 30 días),



mientras completaban la documentación requerida para obtener su licencia. Sin embargo, concientes de que ésta no es la mejor solución, estamos trabajando en la inclusión al sistema de trámites de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, el programa **SARE** (*Sistema de Apertura Rápida de Empresas*), que servirá para ofrecer al contribuyente una mejor atención y una tramitación más ágil de sus licencias. Nuestra meta es lograr que en un tiempo aproximado de **30 minutos**, obtenga la licencia en los llamados giros blancos.

El SARE operará a través de una oficina especializada en la apertura rápida de empresas y orientación ciudadana, que busca contribuir con la mejora regulatoria de forma que los interesados en abrir un negocio actualmente pueden concluir sus trámites administrativos municipales en 24 horas y con esto fomentar que los negocios que se encuentren en el mercado informal pasen al formal.

En relación a los Giros Restringidos, al inicio de nuestra gestión se recibió un padrón de 2,402 permisos para la venta y consumo de alcohol en sus diferentes modalidades, de los cuales 146 permisos fueron otorgados en el 2003. En lo que va de la presente Administración, se han otorgado solamente **92** permisos en dicho rubro.



Al comienzo de esta Administración, la proliferación de vendedores ambulantes por diferentes rumbos de la Zona Turística y playas del municipio, representaba un punto de conflicto entre las autoridades y los comerciantes establecidos, así como para los habitantes de las zonas donde éstos se asentaban. Se recibió el Padrón General de Comerciantes Fijos, Semifijos y Ambulantes (en la ciudad, no incluye playa) con un total de **881**.

Para contrarrestar dicha situación y con objeto de proteger los intereses de los comerciantes establecidos del sector turístico de esta ciudad, se procedió a trabajar en el reordenamiento de permisos “provisionales” en la vía pública, que ascienden a **665**, mismos que se han venido otorgando desde hace tres Administraciones y que no están contemplados en el reglamento. Como es una demanda social, promoveremos la reforma correspondiente para que, sin caer en excesos, queden contemplados dentro del reglamento.

Existen actualmente **109** comerciantes que ejercen su actividad en la vía pública en la modalidad de “Tianguis” (que no están incluidos en el Padrón General de Comerciantes Fijos, Semifijos y Ambulantes), los cuales operan en nueve diferentes rutas de la ciudad, incorporados en seis organizaciones. Por lo que respecta a los Vendedores de Zona Federal (Playas) y de acuerdo con el padrón del año 2004 enviado por SEMARNAT, actualmente se cuenta con un total de **1,176** permisos otorgados a



vendedores ambulantes y **22** permisos para actividades acuáticas y maniobras de tierra.

### **2.2.2. Promoción y desarrollo económico.**

Obtener información socioeconómica confiable y verás para la obtención de datos estadísticos, resulta indispensable para encontrar oportunidades de negocios y cadenas productivas, además de brindar las herramientas necesarias para la adecuada toma de decisiones. Por ello, desarrollamos e implementamos el sistema ***Evaluación Participativa para el Desarrollo Local*** (EPADEL). Este es un proyecto basado en la recolección de información socioeconómica, vía un cuestionario guiado a los diferentes sectores productivos del municipio. A la fecha, hemos levantado **200** de los 400 cuestionarios que nos marcamos como meta para este año, lo que representa un avance del **50%**.

El **Fondo Jalisco de Fomento Empresarial** (FOJAL) del gobierno del Estado tiene un programa de crédito a personas físicas o morales (sociedades) ya establecidas o de nueva creación. Gracias al Convenio que se firmó con este organismo el pasado día **19 de febrero**, logramos que el micro pequeño y mediano empresario de Puerto Vallarta cuente con una opción de crédito viable y sencillo para el fortalecimiento o creación de empresas, --sobre todo los que no tienen acceso a los trámites bancarios--. Reportamos con orgullo que Puerto Vallarta es el municipio con mayor



cantidad de créditos de Fojal colocados en el Estado; con un monto de **\$8'185,651** de pesos, a través de **129** créditos, cifra que supera incluso la colocación de dinero con esta figura, en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

**Jalisco Desarrollo y Fomento** (JADEFO) busca promover el aumento de la productividad y el desarrollo humano de personas y grupos de escasos recursos, en los medios rurales y urbanos populares, a través del apoyo solidario y subsidiario. Lo anterior a través de ofrecer financiamiento a sectores de la economía que Fojal no financia o que para los bancos no son sujetos de crédito, como lo es el sector agropecuario y rural. La firma del Convenio de colaboración con este organismo (autorizado en el mes de septiembre) nos ha permitido lograr **5** créditos autorizados por la cantidad de **\$560,000** cada uno, para igual número de cooperativas de nuestro municipio, además de otros **\$2'000,000** de pesos que serán repartidos entre 200 beneficiarios de las áreas rurales de Puerto Vallarta.

Con FOJAL arrancamos el programa **Inicia 1000**, una modalidad de crédito para quienes quieren iniciar un negocio, crearse un autoempleo y preferentemente generar otras fuentes de trabajo. Con este novel programa que ya tiene 1 crédito autorizado a pesar de haber arrancado en octubre, buscamos ofrecer un programa de financiamiento para aquellas personas que quieran iniciar un negocio de manera ágil y sencilla.



**MICROJAL** es un programa de recursos económicos a fondo perdido para productores del municipio, llevado a cabo en coordinación con la Secretaría de Promoción Económica del Gobierno del Estado. Su objetivo consiste en que los productores del municipio cuenten con el apoyo en maquinaria y equipo de trabajo, a la vez de darle seguimiento para que tengan mejores herramientas para su competitividad y productividad, incentivando de esta forma el autoempleo. En Puerto Vallarta por medio de este programa se han beneficiado **28** personas con un monto de **\$420,000** pesos.

**\$13'405,651 colocados**  
**363 beneficiados**

Cumpliendo el objetivo que nos planteamos de promover cursos de capacitación que incidan en la modernización de las empresas y las mejoras de sus procesos productivos, en conjunto con FOJAL se llevó a cabo la capacitación en "**Herramientas Administrativas y Contables**", buscando mejorar el conocimiento y habilidades de los **28** empresarios asistentes, para de esta forma logren fortalecer y mejorar sus empresas. También se llevó a cabo el curso de capacitación "**Inducción Empresarial y Básica para la Creación de Microempresas**", impartido por el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 63 (CECATI) y al que asistieron **8** personas, cuyo



objetivo fue lograr el conocimiento de los diferentes créditos y programas que ofrece el H. Ayuntamiento para el fácil acceso a los mismos.

**36 empresarios  
capacitados**

El 19 de febrero de este año logramos firmar el Convenio de colaboración con el Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL) a objeto de consolidar el **Centro de Información e Investigación Municipal (CIIM)**, para la actualización y recopilación de información estadística y económica de nuestro municipio, lo que representa una fuente invaluable de información para los inversionistas que deseen iniciar un negocio en Puerto Vallarta. En este punto, cabe mencionar que nos hace falta infraestructura para hacerlo funcionar adecuadamente, lo que constituye un objetivo de primer orden para nuestros trabajos del próximo año.

Asimismo, debemos informar acerca de la nueva labor que viene realizando nuestra Administración, al llevar a cabo el registro y cuantificación de las inversiones privadas, extranjeras o nacionales que llegan a nuestro municipio. Cabe señalar que es la primera vez que se hace esto en Puerto Vallarta y su importancia radica en conocer cuál es la dinámica económica, y cuáles son los sectores en desarrollo, con estadísticas que nos precisan indicadores y variables económicas. Podemos mencionar que contamos con



la cifra importante de **\$113'308,300** dólares en **nuevas inversiones** en este año que termina, lo que nos ubica en tercer lugar estatal (Información avalada por la Dirección General de Inversiones de la Secretaría de Promoción Económica del Gobierno del Estado de Jalisco), sólo superado por los municipios de Zapopan y Tlajomulco de Zuñiga. Algunas de las empresas que nos han favorecido con inversiones en nuestro municipio son Shangri-La, Grupo Garcico, Tower Pizza, Soriana, además de las inversiones privadas en el Grupo Aeroportuario del Pacífico.

**Nuevas inversiones:  
\$113'308,300 USD**

También damos a conocer la instalación de un modulo denominado **CA-CEX** que significa Centro de Articulación en Comercio Exterior, dependiente del COMCE (Consejo Mexicano de Comercio Exterior), que realiza labores de asesoría e información para todos los trámites de comercio exterior. Cabe señalar que en Puerto Vallarta existen alrededor de 50 empresarios con cédula de exportación. Este módulo de información sobre trámites se instaló el pasado día 12 de noviembre.

Del 11 al 14 de marzo de este año, se llevó a cabo la **Expo-Regional Puerto Vallarta 2004**, exposición de los productos elaborados en Puerto Vallarta, en conjunto con la radiodifusora La Explosiva 590 AM. El objetivo de



este evento se centró en ser un escaparate para dar a conocer los productos que se elaboran en esta región, además de ayudar a encontrar los canales adecuados de comercialización. Logramos conjuntar la participación de **23** expositores de Puerto Vallarta y **70** de los demás municipios de la región Costa Norte de nuestro estado de Jalisco.

### 2.3. Impulso al desarrollo urbano.

Al tiempo que incrementa el turismo, aumenta también la necesidad de los destinos de mejorar su infraestructura para atender esa afluencia. Entonces nacen nuevos aeropuertos, carreteras, plantas de tratamiento de aguas residuales, potabilizadoras de agua y decenas de otros adelantos, que aportan una **mejora sustancial a la vida de los residentes**, desde el acceso al agua potable hasta comunicaciones más rápidas.

#### **2.3.1. Promoción y defensa de la fisonomía arquitectónica y preservación y rescate del centro histórico.**

En primer lugar quiero informar que se logró aprobar la ampliación del convenio con el Gobierno del Estado con una aportación del municipio de **\$2'500,000** pesos para la realización de la Segunda etapa del **Malecón del Centro**, arrojando una inversión total de **\$9'500,000** pesos de apoyos de los



tres niveles de gobierno y que conectará nuestro Malecón entre el teatro Aquiles Serdán (Los Arcos) y el Puente del Río Cuale. Los trabajos ya iniciaron desde los primeros días del mes de diciembre.

**Ampliación del Malecón:  
\$9'500,000 pesos**

En la presente Administración nos hemos fijado como prioridad el rescate del centro de Puerto Vallarta. Por ello y con objeto de conservar la imagen urbana de *“pueblito típico”* junto al mar que distingue a Puerto Vallarta sobre otros destinos turísticos, hemos cuidado la imagen visual de los comercios establecidos. De un total de **5,203** comercios con anuncios, sólo **4,209** cuentan con la licencia correspondiente, quedando pendientes de regularizar **994**. Sobre este particular, se está llevando a cabo una campaña de regularización en sus diferentes procesos de trámite para agilizar el mismo.

Estamos trabajando en el análisis del **Reglamento de Imagen Visual** con objeto de considerar el rescate de la imagen visual en la zona centro, en la franja turística y en el resto del municipio, a través de definir materiales, medidas, colores, lenguaje, tipos de anuncio y zonas de permiso, para la colocación de anuncios.



Al preservar nuestro pasado contribuimos a formar un mejor futuro. Sin duda el centro histórico de cualquier ciudad es un factor de identidad cultural, de ahí la importancia de los trabajos por mantenerlo en buen estado y mejorar su imagen. Cualquier mejora que hagamos en el Centro, coadyuva para que el destino se vuelva más atractivo para los turistas.

Por ello, anunciamos que tenemos un **50%** de avance en los trabajos de elaboración del **Catálogo de Edificios con Valor Histórico Patrimonial de la Zona Centro de Puerto Vallarta** que, como su nombre lo indica, busca catalogar finca por finca las características de los edificios con valor patrimonial y clasificarlas dependiendo de su jerarquía, de acuerdo con el valor de conservación al que será sometida.

Así mismo, informamos que para la incorporación de la **Zona Centro - Cerro** al programa de imagen urbana del centro de la ciudad, se ha concluido la fase de preparación de los proyectos ejecutivos de acondicionamientos de accesos, remodelaciones de espacios abiertos y urbanos, consideraciones de equipamiento barrial y control de imagen urbana de la zona del cerro. Ello tiene como objetivo incorporar esta parte de la ciudad al área de protección a la fisonomía y de la imagen urbana de las zona centro de Puerto Vallarta.



### **2.3.2. Patronato Municipal para la Conservación, Preservación y Rescate del Centro Histórico y Corredor Turístico de Puerto Vallarta.**

Con el firme propósito de convertir al sector turístico en un instrumento que nos permita alcanzar el desarrollo de nuestro municipio, así como lograr la plena satisfacción de quienes nos visitan y hacer de esta región un destino turístico sustentable en el que el visitante conviva con la naturaleza y que las empresas turísticas desarrollen sus ventajas competitivas respetando las áreas históricas, la naturaleza y el ambiente, le dimos cauce a una propuesta legítima del **Consejo Consultivo de Turismo y Promoción Económica de Puerto Vallarta**, al solicitar al Honorable Ayuntamiento elevar a iniciativa de ley, un proyecto para la constitución del Patronato Municipal del Centro Histórico de Puerto Vallarta.

La conformación del Patronato tendrá carácter de institución no lucrativa y su patrimonio se integrará con las aportaciones o cuotas ordinarias o extraordinarias que perciba a través de las actividades propias que programen para la obtención de fondos; de los subsidios que perciba del propio municipio de Puerto Vallarta; de las aportaciones que le concedan los gobiernos Federal y del Estado y de las aportaciones y donaciones que le otorguen las instituciones públicas y privadas y las personas físicas o



jurídicas. Reconozco en todo lo que vale, el interés de este grupo de distinguidos empresarios de Puerto Vallarta.

Estoy dispuesto a hacer de nuestro centro histórico el orgullo de los vallartenses y el icono de este destino turístico. Para ello, la intención de este Patronato será que el Gobierno en sus diferentes niveles, la sociedad civil, las cámaras empresariales, los comerciantes del centro y los transportistas, sean contribuyentes de ideas y recursos económicos para lograr los objetivos que determine el Comité Técnico.

### **2.3.3. Descentralización de las oficinas de la Presidencia Municipal.**

Como nos planteamos en el Plan Municipal de Desarrollo, hemos iniciado la descentralización de nuestras oficinas a diferentes recintos fuera de la zona centro. Nuestra mayor preocupación es mejorar el entorno del centro histórico, equilibrando y controlando las actividades que ahí se realizan; sin embargo, la presencia de oficinas de atención al público provocaban conflictos viales, de estacionamiento y de acceso a la población interesada y por supuesto, a los turistas que nos honran con su visita.

Iniciamos nuestro proceso de descentralización con las oficinas del Departamento de Cultura y Recreación al acondicionar un recinto más apropiado para sus actividades en el Centro Cultural del Río Cuale, corazón de las actividades culturales municipales.



En segunda instancia, logramos el traslado de 2 oficinas –Información territorial y Proyectos-- de la dirección de Planeación Urbana al edificio de Plaza Marina. Esta es una zona de fácil acceso tanto en transporte particular como público, sin problemas de estacionamiento y con vigilancia continua.

#### **2.3.4. Fideicomiso Puerto Vallarta.**

El Fideicomiso Puerto Vallarta en continuación con el proceso de liquidación, ha avanzado en etapas diversas que representan conclusiones significativas que permitirán en su momento la liquidación del organismo, abarcando y cubriendo los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y sobretodo el haber cumplido con la función social para la que fue creado.

Al inicio de la presente administración se adquirió el compromiso ante el Comité Técnico, órgano máximo de gobierno representado de manera plural por regidores y miembros destacados de la sociedad vallartense, de concluir las actividades del Fideicomiso en un período aproximado de dos años y medio; a la fecha se han cubierto las expectativas que posibilitan precisar que en un período aproximado de 18 meses, se estará en condiciones de liquidarlo.

La Colonia el Cerro ha sido totalmente definida en su extensión superficial y en la actualidad se encuentra en trámite el proceso de regularización para los colonos de dicho lugar.



La colonia Altavista ha sido totalmente definida en su extensión superficial habiéndose regularizado la parte baja y resultando la parte alta de dicha zona, como área de reserva ecológica, misma que en su oportunidad se entregará como donación al H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta.

En la presente Administración y en ejecución de su función el Departamento de Comercialización y ventas ha realizado la transmisión patrimonial de una superficie aproximada de **7,669 m<sup>2</sup>** distribuidos en las diversas colonias ubicadas en la zona fideicomitida.

Al inició de la presente Administración se hizo un análisis de los diversos juicios que involucran al Fideicomiso Puerto Vallarta, siendo el de mayor relevancia el juicio instaurado con motivo de la venta del predio denominado "LA PECHUGA". Dicho procedimiento se encuentra en su etapa final. Con motivo de la recuperación de la administración de la Isla del Río Cuale y ante la negativa de los locatarios de dicha área de pagar la renta correspondiente por el uso, disfrute y usufructo de los locales, se interpusieron demandas rescisorias, mismas que se encuentran en la etapa inicial procedimental de contestación de demanda.

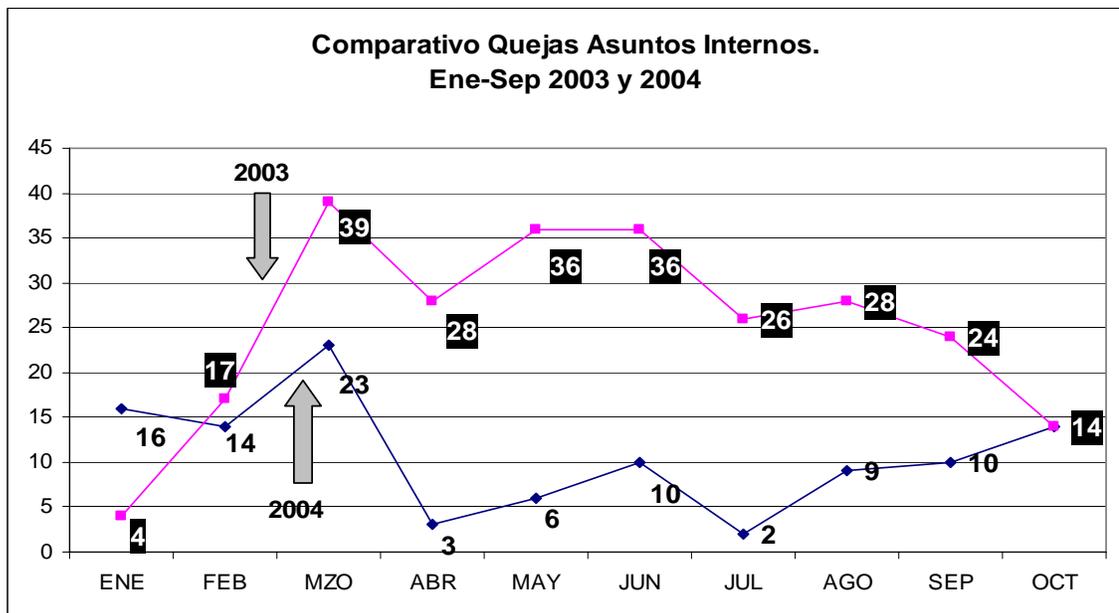


### **2.3.5. Seguridad pública y tránsito eficaz.**

Sabemos que la seguridad también es un factor de desarrollo económico en el municipio. Para brindar un mejor servicio en este rubro, la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos impulsó diferentes acciones de promoción, difusión y protección de los turistas y visitantes. Con el objeto de iniciar la transformación de cada una de las áreas de esta Dirección, se trabajó en todos y cada uno de los aspectos que tiene que ver con la imagen de la Policía que tiene la ciudadanía; por lo que en la actual Administración se realizaron cambios estructurales hacia el interior de todas las dependencias policiales. Los resultados de este programa se vieron reflejados en el corto plazo, en una disminución del orden del **57.54%** respecto del año 2003, de las quejas que presenta la población.



**Gráfica 2**  
**Quejas de la población**  
**Comparativo 2003 - 2004**



Dentro de los nuevos planes y programas que a partir de mayo opera esta institución policiaca se creó el **Consejo de Honor y Justicia**, mismo que es presidido por el primer edil y que está conformado por importantes hombres representantes de instituciones serias y con prestigio dentro de nuestra sociedad, los cuales de manera desinteresada trabajan y se esfuerzan con la propósito de darle transparencia, equidad y certeza legal, al trabajo interno de la propia Dirección.

El 18 de noviembre inició actividades la **Academia de Policía** con un curso de capacitación que durará 6 meses, en un primer momento para el personal que actualmente labora en la institución y en segundo término para



el personal de nuevo ingreso. Cabe mencionar que hemos sido más estrictos en los requisitos para la selección de personal en este rubro considerado uno de los más importantes por parte de la actual Administración. La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipal, ha implementado **6** cursos orientados a incrementar las habilidades tácticas, estratégicas, administrativas, además del manejo de armas y un examen general a los más de **500** elementos operativos que conforman esta dependencia.

Durante el mes de agosto, a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Puerto Vallarta, se les aplicó un examen referente al manual de **Conocimientos Básicos de Formación Policial**. Dicha evaluación se llevo al cabo los días 4, 5 y 6 del mes de agosto en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.

**6 cursos**  
**500 exámenes**

**El Curso de adiestramiento e instrucción a choferes del servicio de transporte público** de este municipio, surge del análisis que hizo el propio Ayuntamiento en coordinación con los empresarios transportistas para mejorar en forma sustancial el trabajo y actividad diaria que realizan los operadores de las unidades del transporte público y sobre todo en la



atención a los usuarios del mismo. La instrucción arrancó el día 18 de agosto y la primera etapa concluyó el 7 de octubre, con un total de **350** participantes.

Desde el pasado 20 de agosto del año en curso, la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipal, cuenta con **26 nuevas unidades** modelo Silverado, marca Chevrolet, para la policía. Con la adquisición de estas nuevas patrullas se cumple el compromiso de proporcionar mayor seguridad a todos los ciudadanos de nuestro municipio, además de que se ha venido cambiando la percepción que la sociedad tiene de la policía y de su trabajo

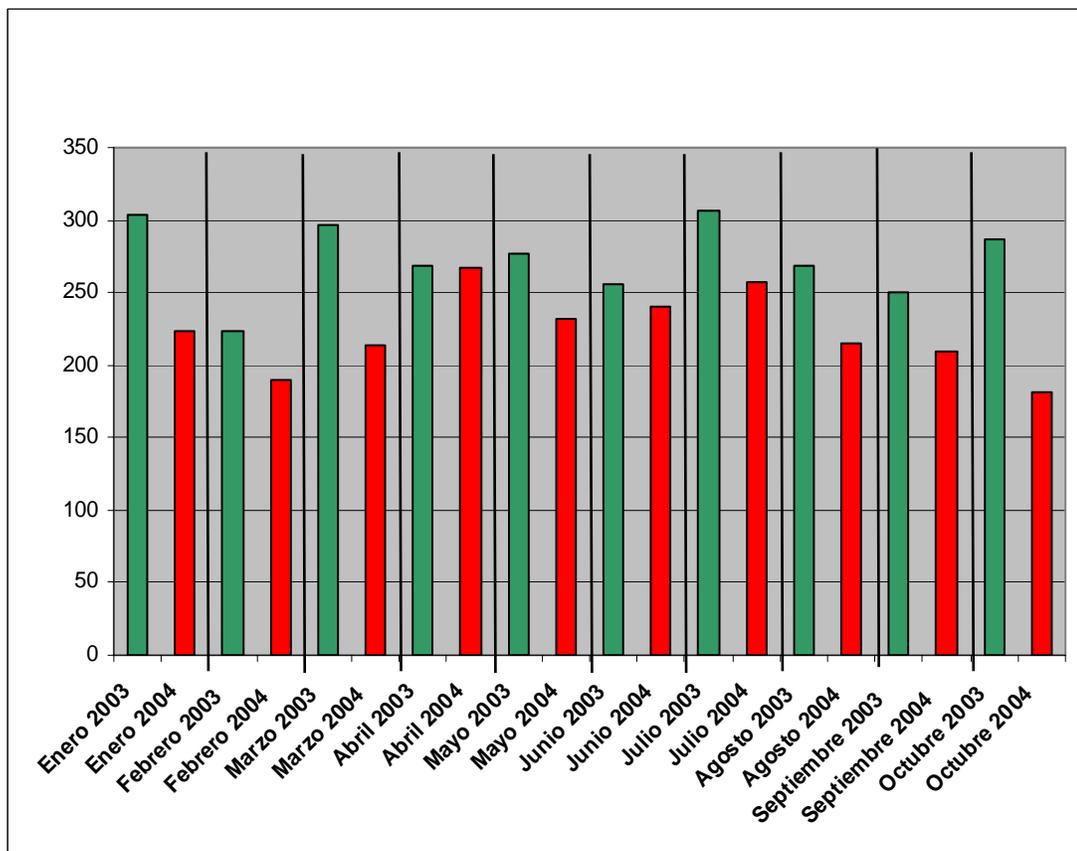
Como parte de la evidente transformación de la Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos Municipal, las oficinas de la Jefatura Técnica y de Informática de esta dependencia, crearon y realizaron un **Mapa Geo Delincuencial**, que permite saber en dónde y de qué forma la delincuencia organizada ataca a nuestra sociedad (*Ver apéndice C: Mapa Geodelincuencial, ejemplo*). Con este moderno sistema se detecta en qué lugares de nuestro municipio se vende y distribuye droga; en qué colonias hay más robos y a qué hora suceden con mayor frecuencia. Este moderno instrumento de información permite establecer con claridad los lugares donde habremos de realizar operativos policíacos, con la intención de bajar los índices delictivos en nuestra ciudad. Este mapa también nos otorgó la información precisa y exacta de las 25 colonias que tienen los índices



delictivos más altos y por ende, ha sido un medio para lograr una reducción importante de los mismos. (Ver apéndice B: Comportamiento delictuencial de las 25 colonias de Puerto Vallarta).

Con la reestructuración de las zonas de vigilancia en el área de Tránsito se ha logrado reducir un **18.5%** el número de accidentes viales a pesar del incremento vehicular, tanto de locales como de visitantes, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

**Gráfica 3**  
**Accidentes de Tránsito**  
**Comparativo 2003 - 2004**

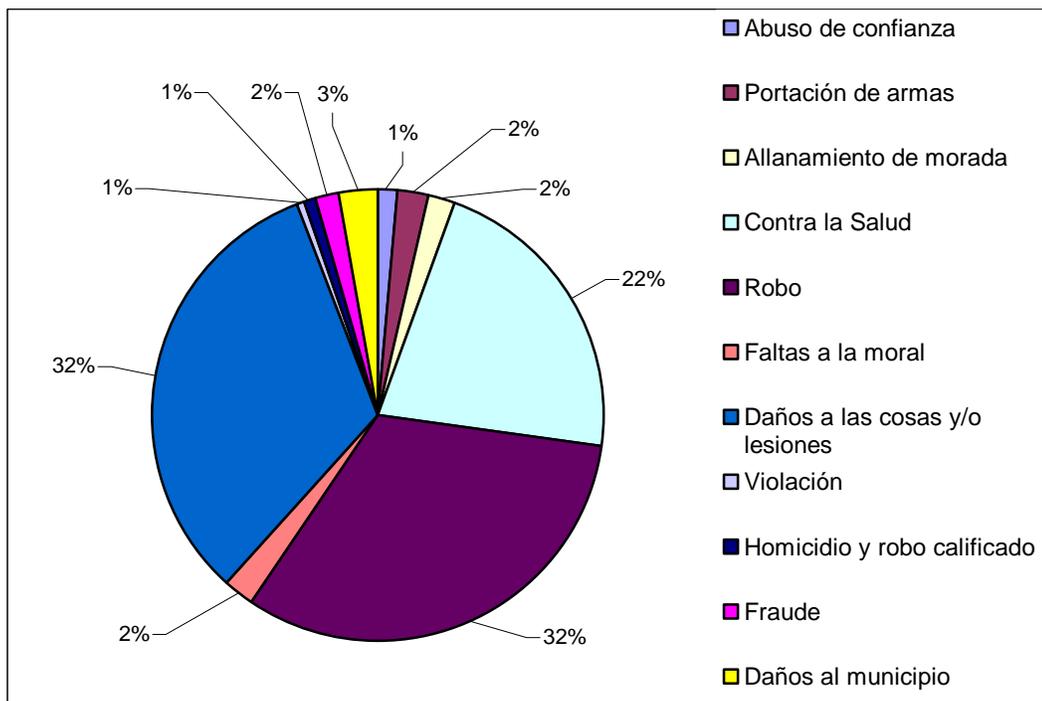


Como una promesa de campaña, me comprometí a que nadie tocaría un niño en el trayecto de su casa a la escuela y de la escuela a su casa, por lo que implementamos un operativo denominado “**Seguridad Escolar**”, que desde el 5 de enero vigila **60** escuelas pertenecientes a los 3 niveles educativos, beneficiando a más de **60,000** alumnos y sobre todo garantizando la seguridad de los estudiantes a la hora de entrada y salida de las escuelas, cabe hacer mención que hasta la fecha no se ha suscitado ningún accidente.

La Ley de Readaptación Juvenil del Estado de Jalisco define las funciones del **Consejo Paternal** para la educación y adaptación de los menores infractores cuya finalidad es combatir las causas de su infracción y prevenir la reincidencia. En nuestro municipio, las infracciones cometidas por los menores se concentran en abuso de confianza, robo y delitos contra la salud. Por ello, para la prevención del delito y a fin de que los menores tengan un centro de observación, el Consejo Paternal lleva a cabo un estudio de la personalidad sobre el menor infractor y aplica medidas tutelares en educación y readaptación posterior a una infracción.



**Gráfica 4**  
**Infracciones cometidas por los menores**  
**Consejo Paternal**



Dando cumplimiento al Artículo 17 de la mencionada Ley, relativo a las estadísticas que se deben levantar para el control de todos los casos sometidos al Consejo Paternal, informamos de los resultados de enero a octubre:



**Cuadro 3**  
**Menores Ingresados y Externados**  
**Consejo Paternal**

	INGRESOS	Primoinfractores	Reincidentes	EXTERNADOS
Enero	32	24	8	32
Febrero	47	36	11	47
Marzo	38	33	5	35
Abril	35	28	7	35
Mayo	37	22	15	43
Junio	24	16	8	23
Julio	26	22	4	26
Agosto	26	22	4	26
Septiembre	23	17	6	23
Octubre	32	18	14	32
<b>Sumas</b>	<b>320</b>	238	82	<b>322</b>

Una juventud sana y libre de adicciones fue el objetivo de los programas de prevención sobre las adicciones y la violencia DARE y COVIDA, mismos que han beneficiado desde el 1 de enero a **5,048** alumnos de **62** centros escolares de primaria y secundaria. **DARE** (Educación y Resistencia para el Abuso de las Drogas) es un programa mundial que da a los niños las habilidades que necesitan para evitar involucrarse en drogas, pandillas y violencia. El éxito del programa DARE se da por el esfuerzo conjunto y la cooperación entre los departamentos de policía, escuelas, padres y los líderes comunitarios. Por su parte, **CONVIDA Vallarta** (Contra la Violencia, Infracción, Delincuencia y Adicciones) además de que busca reducir el uso y abuso del alcohol, implementa programas en los cuales se fomenten las actividades deportivas, recreativas y culturales; sin embargo, es imprescindible que dentro de la familia se platique sobre este tema y hacer



conciencia en los miembros de la misma de los problemas que trae consigo el alcoholismo.

A partir del mes de agosto y como parte de una nueva estrategia de comunicación, se creó la gaceta llamada **El Correo del Centinela**, misma que se edita cada mes con un tiraje de **1,000** ejemplares. De esta forma se difunde los trabajos que las diversas dependencias de la Dirección de Seguridad Pública han realizado.

### **2.3.6. Planeación de vialidades.**

Con objeto de delimitar dentro de la estructura vial las afectaciones, restricciones e indemnizaciones que generan las aperturas de vialidades primarias dentro de los ejidos y en propiedad privada, llevamos un **80%** de avance en la elaboración de **Proyectos estratégicos** para consolidar la estructura vial primaria y para el manejo óptimo de zonas.

Quiero resaltar la solicitud que se turnó al titular del Gobierno del Estado, Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, para instaurar la declaratoria de expropiación y que pudiera emitirse el decreto expropiatorio por causa de utilidad pública de una superficie de **4,522.10m<sup>2</sup>** localizada entre la Av. Francisco Medina Ascencio al poniente, Puerto de Luna al Sur, el Fraccionamiento Fluvial Vallarta al Oriente y al Norte con el Río Pitillal. Ello nos permitirá en breve tiempo, contar con una avenida que conecte las

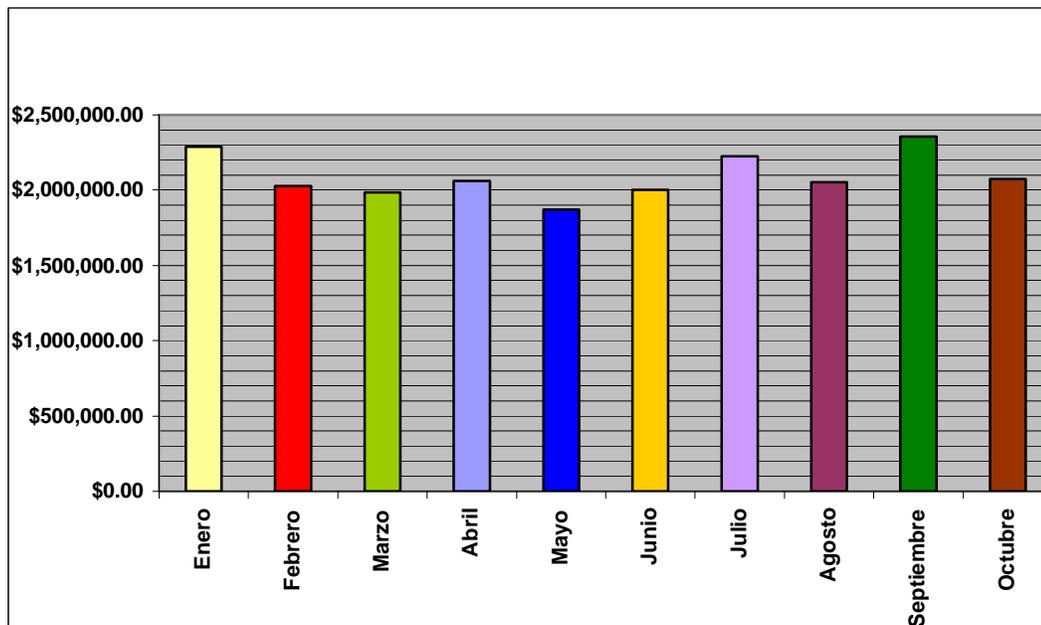


colonias de la zona oriente de la ciudad y de esta forma acortar en tiempo y distancia el trayecto, así como mejorar el flujo vehicular.

### 2.3.7. Mejoramiento del alumbrado público.

En este año dimos especial atención a las acciones necesarias para mantener la eficiencia en la iluminación de la ciudad. Invertimos **\$4'432,384** pesos en rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público y logramos mantener el pago de consumo en energía eléctrica. Para este año, el pago de energía eléctrica para los edificios de gobierno municipal, canchas y unidades deportivas, agencias y delegaciones y sobre todo, del alumbrado público, es de **\$2'093,837** mensuales en promedio.

**Gráfica 5**  
**Pago de Energía Eléctrica Municipal**  
**Mensual**



Dentro de las actividades de **rehabilitación** de luminarias, se da mantenimiento a lámparas apagadas a fin de que vuelvan a encender. Implementamos un programa de zonificación para dar respuesta a las peticiones ciudadanas en un máximo de 24 horas, donde las peticiones se atienden al **100%**.

Otra de nuestras actividades ha sido la **instalación** de luminarias nuevas por peticiones de los ciudadanos en zonas oscuras de tránsito peatonal. En este rubro se ha atendido al **78%** de las peticiones, aunque cabe aclarar que hay solicitudes que no son viables técnicamente por falta de infraestructura. La ampliación de alumbrado, se ha realizado en las siguientes colonias:

- Colonia Niños Héroes, Ixtapa
- Colonia 12 de Octubre, Pitillal
- Colonia Brisas del Pacífico II, Pitillal
- Acceso al Fraccionamiento Jardines del Prado, Las Juntas
- Colonia San Miguel, Pitillal
- Agencia Municipal El Nogalito, Vallarta.

Se trata de colonias en las que se instalaron lámparas nuevas a fin de que la CFE pueda surtir de energía eléctrica a los vecinos, en sus viviendas. Todas estas colonias tenían pendiente el suministro desde la Administración



anterior. Este año, nos queda como tarea pendiente para el 2005, el suministro de las colonias Laguna del Valle y Saltillo.

La rehabilitación de circuitos, principalmente en época de lluvias o debido a los daños a cables por diversas causas que cortan el suministro de energía, es otra actividad de la mayor importancia para la ciudad. En estos casos, las acciones van encaminadas desde la sustitución de cables quemados, hasta las pastillas termomagnéticas que cortan la energía y donde se rehabilita el interruptor (se reinstala el sistema eléctrico en zona afectada).

**Cuadro 4**  
**Mejoramiento del Alumbrado Público**

Concepto	Acciones
REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS	5,934
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	781
REHABILITACIÓN DE CIRCUITOS	588

En apoyo a las actividades deportivas que se realizan en nuestra ciudad y con objeto de coadyuvar al sano desarrollo de niños y jóvenes de nuestro municipio, implementamos la iluminación de canchas nuevas que a continuación se detallan:

- Cancha de usos múltiples, Colonia Volcanes, Pitillal
- Cancha de usos múltiples, Colonia Palmar de Aramara, Pitillal



- Cancha de usos múltiples, Colonia Ignacio L. Vallarta, Vallarta
- Cancha de usos múltiples, Colonia Ramblases Parte Alta, Vallarta
- Cancha de Fútbol, Colonia San José, Las Juntas
- Cancha de usos múltiples, Fraccionamiento Rancho Alegre, Pitillal
- Pista de Tartán, Cancha de Fútbol, Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras

Iluminación de canchas ya existentes, pero que no tenían alumbrado:

- Cancha de Fútbol, Colonia Las Flores, Ixtapa
- Cancha de Fútbol, Colonia Cristóbal Colón, Vallarta

### **2.3.8. Rehabilitación permanente de los mercados y cementerios municipales.**

Con objeto de mejorar la imagen de los **mercados** municipales, se han realizado obras de revisión, mantenimiento y remodelación de los edificios, satisfaciendo así las necesidades de **282** locatarios. Dentro de las obras principales se encuentran:

- ✓ Impermeabilización de techos y reposición de tejas.
- ✓ Mantenimiento de sanitarios.
- ✓ Mantenimiento de alumbrado interno y externo.
- ✓ Cambio de tinacos.
- ✓ Remodelación de áreas verdes, entre otras.



Así mismo, se ha estado invitando a los locatarios a regularizar la situación respecto a sus concesiones. De manera complementaria, hemos tenido acercamiento con ellos para explicarles el contenido del actual *Reglamento para el Ejercicio del Comercio*, en donde se encuentra contenido lo relativo a mercados, evitando así conflictos como la invasión de pasillos y locales y la exhibición de mercancías al exterior de los mercados.

Con objeto de mejorar la imagen de los **cementerios** municipales se han realizado diferentes acciones. Entre los planes de forestación, el 16 de agosto se colocaron **50** palmeras de ornato en el Cementerio Tebelchía, con el apoyo de los Boy Scout's de Francia y Puerto Vallarta. En el cementerio de los Ramblases se colocaron **50** palmeras más y **20** arbolitos de coapinole; en el Progreso otras **50** en todos los andadores. Se pintaron todas las bardas perimetrales y en Las Palmas e Ixtapa, se limpió la maleza.

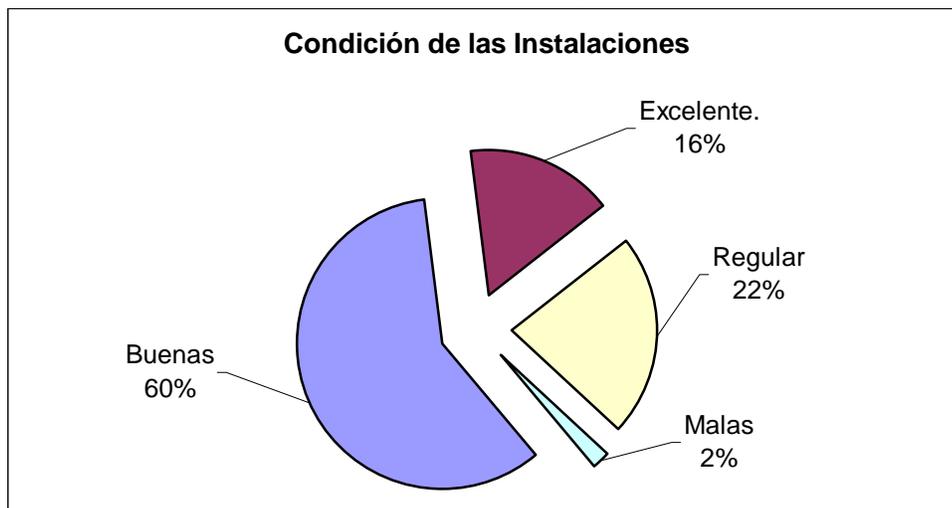
Con objeto de conocer la opinión de la ciudadanía y cumplir sus necesidades de servicios, se aplicó una encuesta para un **Estudio de Opinión sobre Atención al Ciudadano** el pasado 2 de noviembre en los diferentes cementerios del municipio.

De acuerdo con los resultados que arrojó la encuesta que pedía la calificación en los servicios en general de los cementerios, en comparación al año pasado, considerando barda perimetral, aseo, forestación, baños, agua y atención del personal de Servicios Públicos, el **69%** de los encuestados



coincidió que fue **mejor** que el año pasado; un 28% contestó que igual; mientras que tan solo un 3% lo encontraron peor. En cuanto a la situación de las instalaciones, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**Gráfica 6**  
**Condición de las Instalaciones**  
**Cementerios Municipales**



En esta muestra de **750** opiniones claras y precisas realizadas al azar, y que se hicieron por escrito en diferentes puntos de los cementerios del municipio, esta dependencia obtuvo una calificación de **98% positivo** y tan solo un 2% negativo.

También se pudo obtener un concentrado de las demandas y sugerencias que expresaron los ciudadanos y a las cuales actualmente se les están dando seguimiento.



Como operativo especial para las celebraciones por el **Día de Muertos**, se realizaron ciertas actividades de prevención tales como:

- Se instalaron puestos de primeros auxilios por parte de la Cruz Roja, Protección Civil y Seguridad Pública en los cinco cementerios.
- Se instalaron 7 tambos de 200 lts --2 con agua para riego y 5 para basura-- en cada uno de los 5 cementerios.
- Se auxilió con sanitarios portátiles.
- Se oficiaron misas en los cinco cementerios.
- Se levantaron las encuestas para el estudio de opinión sobre atención al ciudadano.

#### **2.3.9. Actualización de la nomenclatura.**

Con el objetivo de validar, cuantificar y eliminar los números oficiales repetidos así como las nomenclaturas asignadas, iniciamos con la participación de la Regiduría de la *Comisión de Nomenclatura* y el *Consejo Técnico de Nomenclatura y Monumentos* acciones que sientan las bases de reestructuración de nomenclaturas aplicadas a las zonas urbanas del límite del centro de población, así como de colonias irregulares y de esta forma poder tener un control exacto de los números oficiales otorgados.



### 2.3.10. Ejecución de Obras Públicas.

Con el firme propósito de mejorar la obra pública en beneficio de todos los vallartenses, se han efectuado **137** asignaciones para la ejecución de obras, proyectos y estudios para este municipio, con un importe de **\$83'633,819** pesos conformados con recursos federales, estatales y municipales. De éstos, **\$76'043,257** pesos corresponden al municipio.

**137 asignaciones**  
**\$83'663,819 pesos**

En las obras de **vialidades** se invirtieron **\$49'416,626**, en una superficie aproximada de 82,718 m<sup>2</sup>.

Para construcción de **infraestructura deportiva**, donde se construyeron 8 canchas de usos múltiples y una cancha de fútbol empastada, con recursos 100% municipales se erogó el importe de **\$4'701,665** pesos.

En cuanto a la introducción de servicios de **agua potable** se colocaron **11,997 m** de tubería hidráulica de diferentes calibres, trabajos que ascienden a la cantidad de **\$2'748,901** correspondiendo la cantidad de \$977,453 a aportaciones federales; \$390,981 de aportaciones estatales y el restante \$1'380,467 al municipio y los beneficiados.



Para la introducción de servicios de **drenaje** se colocaron **5,282 m** con una inversión total de **\$5'776,179** correspondiendo de dicha cantidad \$114,375 a la federación; \$45,750 al estado y \$5'616,055 al municipio y los beneficiarios.

En cuanto a **remodelaciones** de infraestructura deportiva, se colocaron 4 graderías metálicas y fueron colocadas mallas perimetrales en 4 canchas con una inversión de **\$813,863** con recursos 100% municipales.

Se rehabilitaron **9 Centros de Apoyo Infantil** y se construyeron **2 Centros de Desarrollo Comunitario**; trabajos que ascienden a la cantidad de **\$1'117,182** pesos con aportaciones federales de \$558,591, aportaciones estatales de \$253,487 y aportaciones municipales y beneficiados de \$305,104.

También se efectuaron importantes obras de **electrificación** por un monto de **\$536,547** pesos con recursos 100% municipales.

En cuanto al mejoramiento de escuelas se efectuó la remodelación a 5 escuelas dentro de programa **Escuela Sana** y a 1 más dentro de obras diversas, trabajos que importan la cantidad de **\$1'881,567** pesos siendo las aportaciones de \$750,619 por parte del Gobierno del Estado y de \$1'130,948 por parte del municipio. Así mismo, dentro del programa para abatir el rezago en la educación inicial básica, se está aportando la supervisión técnica para la construcción de 9 aulas en 5 escuelas beneficiadas.



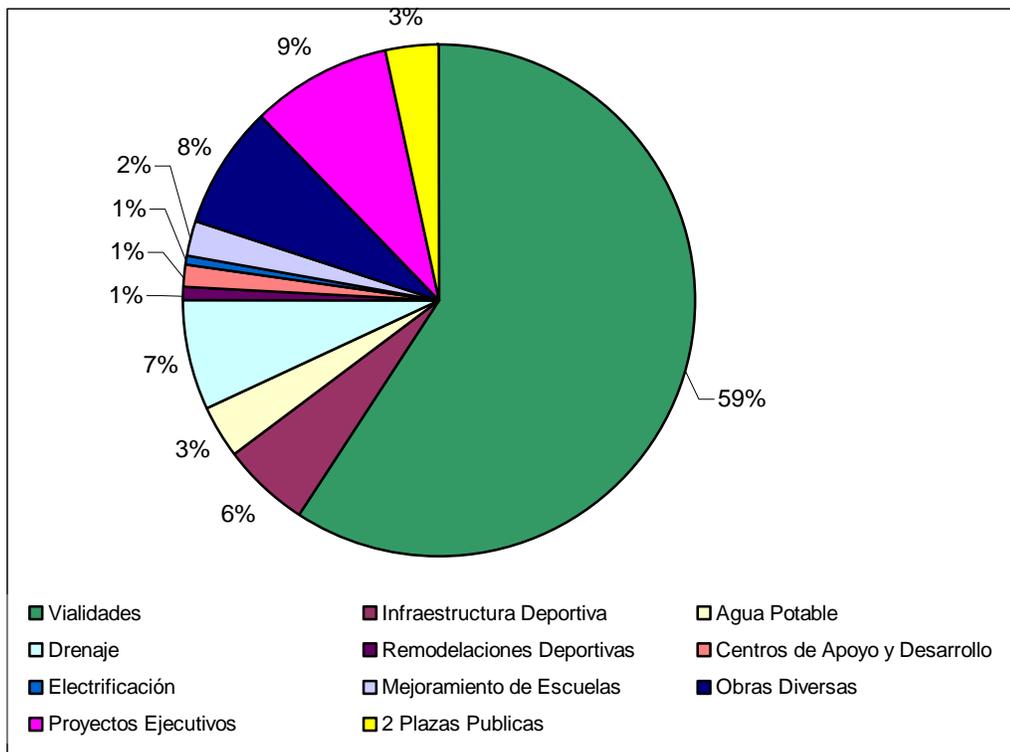
Dentro del programa de **obras diversas** con un monto de **\$6'395,397** de recursos 100% municipales, se efectuaron trabajos de reparación de puentes; rehabilitación de baños; impermeabilización de edificios; así como adaptaciones a edificios municipales, siendo la obra mas importante de estas la remodelación y adecuación de espacio para la ubicación del Museo del Papalote la cual tuvo un costo de \$2'280,000.

Se concursaron 13 proyectos para elaboración de **proyectos ejecutivos** los cuales servirán para la ejecución de obras de alto impacto en el próximo ejercicio, trabajos que ascienden a la cantidad de **\$7'493,653** pesos y se desglosan de la siguiente manera: aportaciones federales \$726,038, aportaciones estatales \$363,019 y aportaciones municipales \$6'404,596.

Finalmente, se construyeron **2 plazas públicas** con una inversión de **\$2'752,236** desglosándose de la siguiente manera: aportaciones federales por \$1'376,118, aportaciones estatales por \$550,447 y aportaciones municipales y beneficiados por \$825,671.



**Gráfica 7**  
**Obras Públicas**  
**Porcentaje / General**



#### 2.4. Mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En esta Administración hemos buscado mejorar las condiciones y la calidad de vida de todos los habitantes de Puerto Vallarta. Nosotros estamos convencidos que no podemos tener una mejor calidad de vida si no tenemos educación, no hay justicia, si la delincuencia crece, o si la población padece enfermedades por la contaminación de nuestras aguas.



#### **2.4.1.** Mejoramiento de parques y jardines.

El mantenimiento y mejora de los parques y jardines se realiza de manera permanente en nuestro municipio. Una de nuestras prioridades es el mantenimiento de la Avenida de Ingreso, la muestra (Talud) frente al aeropuerto y las avenidas principales de la ciudad, por ser nuestra imagen ante los turistas.

Cada mes se realizan alrededor de **450** podas y **150** talas. En el período de enero a noviembre se recolectaron **7,800** toneladas de poda, en el temporal de lluvias se incrementa alrededor de un 40% la demanda tanto de podas como de recolecciones.

Contamos con **5** pipas de agua que constantemente realizan el riego de las avenidas, laterales, calles, así como apoyo a las colonias que no cuentan con el servicio de este vital líquido.

En el vivero municipal se entregaron **20,000** plantas de diferentes especies a escuelas, ONG'S, ejidos y a vecinos que lo solicitan para los parques y áreas verdes de sus colonias.

**20,000 plantas**  
**5 pipas de agua**  
**600 servicios al mes**



Se rehabilitaron los parques públicos que requirieron de macheteo, reforestación, instalación de bancas y botes ecológicos, mismos a los que se les da mantenimiento permanente.

**2.4.2.** Mayor apoyo a la educación y rehabilitación de instalaciones educativas.

Con objeto de mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio e involucrar a los diferentes sectores de la sociedad vallartense en el análisis y solución de la problemática educativa, el día 13 de febrero se formó el **Consejo Municipal de Participación Social en la Educación** el cual contempla la participación de la iniciativa privada y la sociedad en general. Su objetivo es apoyar a las autoridades educativas del municipio con la difusión de diversos comunicados que tengan relación con la concienciación de los padres acerca de la importancia de la educación de sus hijos

Para cumplir el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de las escuelas de Puerto Vallarta que se encuentren inscritas en el programa "**Escuelas de Calidad**", buscamos apoyar con recursos materiales a las 11 escuelas que han sido aceptadas en el programa, a fin de que puedan recibir mayores beneficios del fideicomiso, logrando un **80% de avance** hasta la fecha.

Velar por la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños de nuestro municipio, es una de las más altas prioridades de esta Administración. Por ello, se formó una comisión para gestionar la búsqueda



de apoyos económicos y recursos humanos para la puesta en marcha del **Gabinete Psicopedagógico** que se encargue de atender a alumnos con problemas de aprendizaje de conducta o trastornos diversos.

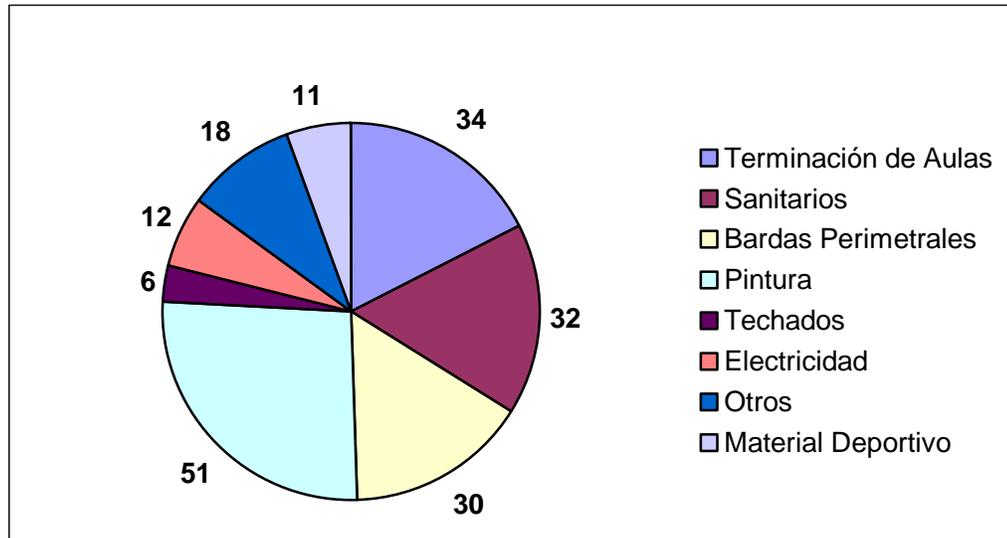
Desde un inicio, nuestro Gobierno ha buscado ejecutar programas con el fin de alcanzar los objetivos trazados en materia de salud, nutrición, educación, alfabetización y mitigación de la pobreza, cuyo fin último es velar por que los intereses de la infancia se tengan plenamente en cuenta en el proceso de planeación municipal. En este sentido, hemos buscado la forma de apoyar a las instituciones educativas con la solución de las necesidades más apremiantes en materia de **construcción, remodelación y mantenimiento**. De enero a la fecha se han otorgado **65 apoyos** a instituciones de diferentes niveles del municipio cuyo monto total invertido es por la cantidad de **\$478,001.69** pesos.

**65 Escuelas**  
**\$478,001.69 pesos.**

El programa de **Apoyo a Infraestructura Escolar** consiste en realizar un diagnóstico para apoyar a los padres de familia en la realización de obras de mejoramiento de la infraestructura de las escuelas de Puerto Vallarta. A la fecha, hemos apoyado a **200** escuelas con diferentes necesidades, como se muestran en la siguiente gráfica:



**Gráfica 8**  
**Apoyo a Infraestructura Escolar**  
**Escuelas**

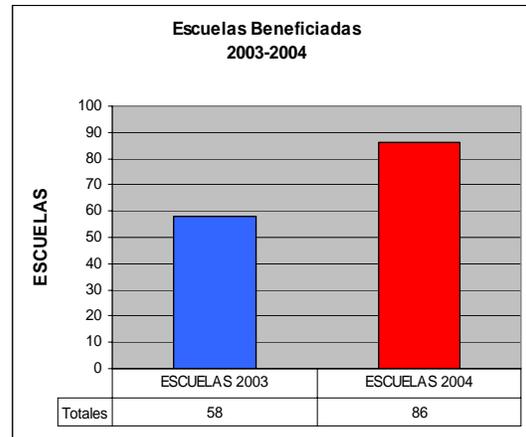
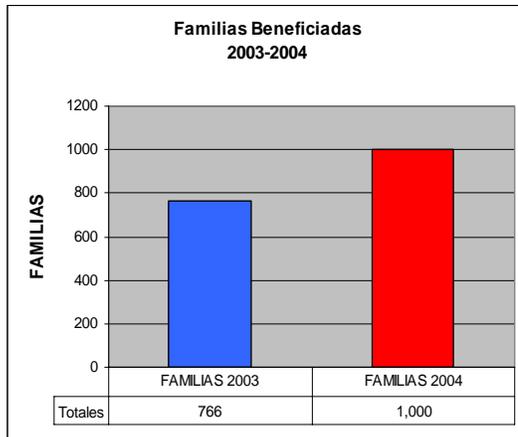


**Estímulos a la educación básica** es el programa que va encaminado al otorgamiento de becas para jóvenes y niños que cursen su educación básica (primaria y secundaria) y que pertenezcan a familias de escasos recursos, la cual consiste en la entrega de una despensa y un apoyo económico mensual para motivarlos a continuar sus estudios de manera satisfactoria. En este importante programa de apoyo a la educación de niños y jóvenes, se han entregado a la fecha **\$2'177,696** en becas. En este año se entregaron apoyos y despensas por la cantidad de **\$3'264,000** a 1,000 familias, siendo beneficiadas 86 escuelas en lo que va de este año.

**Gráfica 9**



### Estímulos a la Educación Básica Comparativo 2003 - 2004



**Apoyos y becas:  
\$5'441,696**

#### 2.4.3. Capacitación, promoción y apoyo al Empleo

El H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta gestionó ante el Servicio Estatal del Empleo **231 becas** del Programa **SICAT** (Sistema de Capacitación para el Trabajo) que directamente beneficiaron a una empresa en nuestra localidad, con un monto aproximado por el concepto de becas de **\$875,832** pesos, un logro muy importante en nuestro municipio que permitió la creación de más empleos en beneficio de muchos vallartenses.

Así mismo, se han entregado apoyos por la cantidad de **\$148,200** pesos a través del Sistema Estatal de Empleo del Gobierno del estado de Jalisco del programa **SAEBE** (Sistema de Apoyo Económico a Buscadores



de Empleo), para personas desempleadas. Esta unidad tiene como propósito crear una cultura organizacional y laboral que permita la continuidad en el servicio, principalmente en el área turística.

**Becas y apoyos:  
\$1'024,032**

Los días 8 y 9 de julio se realizó la **Primera Feria del Empleo** en nuestro municipio contando con la participación de **12** empresas que ofertaron un total de **63 empleos**, en la cual se contó con una asistencia de **223** buscadores entre 17 y 53 años de edad. La segunda se realizó el 26 de noviembre donde se contó con la presencia de **40** empresas que ofertaron un total de **450 empleos**. La finalidad de estas ferias es constituirse en un vínculo entre desempleados y empresas al inicio de la temporada alta.

#### **2.4.4.** Mejoramiento de los servicios municipales de salud.

La urgente necesidad de fortalecer el programa de salud en el municipio debido a los altos costos que representan los servicios médicos para las familias más vulnerables del municipio, motivó que en coordinación con el Gobierno Federal se tomara la decisión de incorporar a esta población los beneficios que ofrece el **Seguro Popular** el de prever un servicio médico gratuito a las familias de mayor vulnerabilidad como son madres solteras, discapacitados, jóvenes, niños y adultos mayores, como prioridad.



Por ello, en este año se aprobó la adquisición por parte del H. Ayuntamiento de **4,000** seguros populares representando una inversión total de **\$1'440,000** pesos, de acuerdo al convenio realizado entre el Seguro Popular y la Presidencia, en beneficio de **16,000 vallartenses** que podrán recibir atención médica gratuita, estudios de laboratorio y gabinete así como atención preventiva, curativa y cirugías.

**\$1'440,000 en  
4,000 Seguros**

En nuestro país cada dos horas muere una mujer a causa del cáncer cérvico-uterino. Las investigaciones advierten que sólo un 30.2% de las mujeres se han hecho al menos un estudio de papanicolau. Por ello, del 3 al 7 de mayo de 2004, realizamos la ***Campaña de Detección y Atención de Cáncer Cervico Uterino*** en la cual se utilizaron **497** espejos vaginales, con los siguientes resultados:

- 11 casos de lesiones premalignas
- 1 cáncer invasor.



**Gráfica 10**  
**Exámenes de Papanicolau**  
**Aplicaciones durante la Campaña**



Con objeto de fomentar en la población el autocuidado de la salud, en el mes de junio realizamos el **Foro Regional para Prevención de Accidentes**, con un resultado de **450** personas asistentes. En este mismo sentido, en septiembre se llevó a cabo la **Feria de Salud Municipal** en la Plaza de la Delegación del Pitillal, a la que asistieron **5,000** personas.

De igual forma, durante los meses de mayo, junio y julio, tuvo verificativo la **Campaña de descacharrización antidengue** cuyo objetivo es generar amplia conciencia en la población sobre la importancia de evitar la reproducción del mosquito transmisor de dicha enfermedad. La campaña antidengue se llevó a cabo en todas las colonias populares y delegaciones del municipio, logrando la participación activa de **120,000** personas y alcanzando los siguientes resultados:



- **952** toneladas de basura y cacharros (muebles viejos, llantas, estufas etc.) recolectadas.
- **122** colonias beneficiadas.
- **45,047** hogares libres de dengue.

Con objeto de mejorar la calidad de atención brindada a los pacientes que acuden al centro de salud de la localidad de Ixtapa, se inició la construcción del **Nuevo Centro de Salud** cuya inversión será del orden del **\$1'500,000** pesos, financiada con participación por partes iguales del Ayuntamiento de Puerto Vallarta y el Seguro Popular.

Con motivo de la celebración del IX Aniversario del **Comité Municipal de Lucha contra el SIDA** (COMUSIDA), órgano que conjunta los esfuerzos que se realizan en el municipio para la prevención de esta enfermedad, se realizaron una serie de conferencias acerca de los métodos de prevención, estadísticas comparativas, proyecciones cronológicas y problemática. La importancia radica en el hecho de que nuestra ciudad es vulnerable a este tipo de enfermedades, como la mayoría de los puertos y ciudades transitorias, además de que Puerto Vallarta es el municipio con mayor porcentaje de casos en esta región. El apoyo de las dependencias de salud será de vital importancia para lograr paliar el padecimiento de los portadores y transmisores de este virus.

#### **2.4.5.** Apoyo amplio y promoción del deporte en sus diferentes disciplinas.



Para fomentar la enseñanza y práctica del deporte popular o masivo en el municipio, en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento del 24 de marzo, se instituyó el **Consejo Municipal del Deporte** que estudia y analiza las propuestas tendientes a la ejecución y evaluación de la política municipal en el ámbito de la cultura física, educación física y deporte, a fin de obtener mayor participación en los programas operativos.

Así mismo, para promover el deporte entre todos los deportistas, entrenadores y la población en general, nos marcamos el objetivo de crear escuelas para que la población pueda practicar deporte y no tenga un costo tan alto como en los clubes o escuelas privadas. Al respecto, llevamos 9 escuelas de karate, béisbol, gimnasia, box, tae-kwon-do, tenis de mesa, bádminton, atletismo y handball.

La **Pista de Tartán** ubicada en la Unidad Agustín Flores Contreras cuya inauguración se llevó a cabo el día 28 de marzo con la distinguida presencia del Señor Gobernador del estado de Jalisco, Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña y el Director del CODE Jalisco, Dr. Carlos Andrade Marín, ha logrado que en diferentes horarios del día acudan a ejercitarse niños, jóvenes y adultos que en la práctica del atletismo encuentran el desarrollo a sus habilidades y prácticas deportivas de manera plena. Esta pista de **400m** apta para todo tipo de pruebas de campo, fue inaugurada además con



algunas demostraciones en las que participaron atletas sobresalientes de nuestro municipio.

El 14 de agosto inauguramos el **COMUDE** en la Unidad Deportiva Alfonso Díaz Santos, con las disciplinas bajo techo de Badminton --en cuya disciplina tenemos una participación de 15 niños--, Tenis de mesa --con la participación de 12 niños--, Gimnasia --con 40 niñas--, Karate y Tae kwon do --con 45 niños participantes-- y Aerobicos --con 180 mujeres en sus diferentes horarios--.

En cuanto a apoyos económicos, en esta Administración hemos otorgado la cantidad de **\$2'139,879** pesos que, con recursos municipales, han contribuido al desarrollo de las diversas disciplinas deportivas.



**Cuadro 5**  
**Apoyos Económicos**  
**Por disciplina deportiva**

		RECURSOS MUNICIPALES
APOYO ECONÓMICO		
DISCIPLINA		
BÉISBOL		33,000.00
SQUASH		34,233.00
BASQUETBOL		20,000.00
CICLISMO		51,353.00
BOX Y LUCHA		20,825.00
MOTOCROSS		65,086.00
CHARRERÍA		37,555.00
HAND BALL		31,000.00
AJEDREZ		43,560.00
GIMNASIA		29,492.00
KARATE		65,150.00
FRONTENIS		7,900.00
SOFTBOL		6,000.00
VOLEIBOL		83,800.00
MUAY THAY		17,000.00
FÚTBOL		143,515.00
FÚTBOL PROFESIONAL		70,450.00
ATLETISMO		93,737.00
TENIS		11,896.00
TAE KWON DO		67,348.00
ESGRIMA		74,271.00
VARIOS		47,347.00
DEPORTES TELEVISIA		23,500.00
OLIMPIADAS ESTATALES		120,000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,198,018.00</b>
APOYO EN MATERIAL DEPORTIVO		782,481.00
BECAS		159,380.00
<b>TOTAL</b>		<b>2,139,879.00</b>

Con la participación de los mejores ajedrecistas de la región, el 28 de marzo tuvo verificativo el **Torneo Abierto de Ajedrez Copa Vallarta 2004**, evento que se realiza cada año y se llevó a cabo en los pasillos de la Presidencia Municipal.



Del 8 al 11 de abril se llevó a cabo el torneo de **Voleibol de Playa** como atracción turística y para recreación de la población, en este torneo participaron jugadores de diferentes entidades de la República Mexicana. Simultáneamente, el torneo de **Fútbol de Playa Puerto Vallarta 2004**, el primer evento de esta magnitud que se realiza en nuestro municipio y que tuvo gran éxito, ya que participaron 12 equipos de la rama varonil y 12 de la rama femenil.

La **Regata Femenil Las Marietas** es un evento de talla internacional de vela, que los días 28, 29 y 30 de mayo tuvo la participación de diferentes equipos de Estados Unidos, Canadá y México.

Del 5 al 30 de julio se llevó a cabo el **Curso de Verano** donde se impartieron diferentes disciplinas deportivas, en donde los niños vallartenses se iniciaran en la práctica del deporte con entrenadores profesionales. A un costo muy accesible de **\$50** pesos, el curso tuvo una participación de **50** niños entre los 6 y 14 años de edad y se llevó a cabo en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras. Para la clausura de este curso se realizó una carrera atlética como prueba final para los niños, en la que se entregaron trofeos, reconocimientos y regalos para todos los participantes.

El 21 de agosto celebramos el **Día del Bombero** con un evento deportivo de carreras donde participaron desde categorías infantiles hasta veteranos.



Como parte de las celebraciones por el **Día de la Independencia**, se llevó a cabo la **carrera de bicicleta de pista** el 12 de septiembre. También se invitó a toda la población a participar en una carrera de bicicross organizada por el COMUDE Puerto Vallarta en coordinación con la Liga de Bicicross de Puerto Vallarta. El 19 de septiembre hubo una **exhibición de box y lucha libre** con la participación de la Liga de Boxeo Amateur de Puerto Vallarta. En este evento se contó con la participación de luchadores profesionales y semiprofesionales y se llevó a cabo en el auditorio al aire libre Aquiles Serdán en el malecón de esta ciudad. Ese mismo día, también se realizó una exhibición de **karate, tae-kwon-do y kick boxing**.

Un aspecto importante fue la participación de deportistas municipales en las **Olimpiadas Estatales 2004** que organiza el CODE Jalisco. Con este tipo de justas deportivas se busca obtener a los medallistas que participarán en los juegos nacionales. Con orgullo presentamos los resultados de nuestros **300** competidores que participaron en **13** disciplinas y ganaron las siguientes medallas:

**Cuadro 6**  
**Medallas obtenidas**  
**Olimpiadas Estatales 2004**

Oro	Plata	Bronce
8	4	8



#### **2.4.6. Impulso y promoción de los valores familiares.**

El sentido de pertenencia e identidad de los vallartenses forma parte de ese arraigo que a través del tiempo, con el ejemplo de nuestros mayores, se ha acendrado en la mística e idiosincrasia de quienes vivimos aquí. Por ello en mi Gobierno, ha sido una constante el respeto, impulso y promoción de los valores de la familia. Mi Gobierno y las acciones que de él emanan están sustentadas en un código de ética en donde la norma y su aplicación correcta son un elemento sustancial e irrenunciable.

#### **2.4.7. Respeto y promoción de los derechos humanos.**

El respeto entre nuestros semejantes es fundamental para que la civilidad, la convivencia y sobretodo el que impere un ambiente de armonía y de paz de quienes vivimos en Puerto Vallarta, por ello en mi Administración se ha trazado como premisa toral el respeto irrestricto a los derechos humanos. Los funcionarios que lo integran además de su vocación de servicio a la comunidad, han mostrado siempre un interés por lo que derechos humanos sean considerados parte fundamental de su quehacer cotidiano. Por ello, el cuerpo edilicio ha fungido como interlocutor con las autoridades correspondientes, en el caso en que los interesados lo han solicitado.



#### **2.4.8. Atención y apoyo a organismos e instituciones de asistencia social.**

Con objeto de fomentar y consolidar el desarrollo de las mujeres vallartenses a través de programas, capacitaciones, proyectos y acciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el día 2 de agosto inició operaciones el ***Instituto Municipal de la Mujer***. En esta dependencia del gobierno municipal, se brinda apoyo, asesoría y orientación –jurídica y psicológica-- a las mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad.

En relación a problemas de tipo jurídico, que en su mayoría son asesorías de divorcios, pensiones alimenticias y demandas por maltrato físico, se atienden un promedio de **100** mujeres mensualmente. Adicionalmente, con el fin de proporcionarles alternativas para mejorar su calidad de vida, se proporciona asesoría psicológica, a través de talleres de terapia individual y/o grupal a las mujeres que lo soliciten.

Con el apoyo de las psicólogas que de manera voluntaria prestan sus servicios, se está llevando a cabo una vez por semana el ***Programa de Embarazo no Deseado en Adolescentes***, en escuelas secundarias con alumnos de 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> grado; programa que busca concienciar a los jóvenes sobre las consecuencias del embarazo a edad temprana.



Con el fin de fomentar la participación individual y organizada de los jóvenes en ámbitos vinculados a sus aspiraciones, demandas, expectativas sociales, culturales y políticas, promoviendo una cultura democrática que contribuya al fortalecimiento de su identidad ciudadana, el día 17 de marzo se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de la Juventud; se hizo entrega de los programas para operar en Puerto Vallarta y la interrelación con los otros municipios del Estado, así iniciamos el ***Instituto de la Juventud***. Este organismo es la dependencia del Gobierno Municipal que busca crear las condiciones, espacios y medios específicos que respondan a las expectativas y características propias de esa importante etapa del desarrollo personal.

A la fecha, las actividades que se han realizado son:

- El 02 de abril, se apoyó la campaña de limpieza de playas y ríos “Entrega Limpia”, con la participación activa de las escuelas secundarias Federales Número 60 y 84
- El 08 de abril, participaron en la entrega de **5,000** volantes en el cruce del Pitillal a los visitantes y población en general.
- Con motivo del Día del Niño, el 30 de abril hicieron una entrega de juguetes, denominada “Juntos por una Sonrisa”, donde se repartieron **1,500** juguetes para los niños, en las colonias Salitrillo, Volcanes, Campestre de San Nicolás y Vista Dorada.



- El programa “Juntos por una Sonrisa”, se repitió el 1 de mayo en el Centro Integral de Justicia Regional (CEINJURE), donde se repartieron **400** juguetes para los niños hijos de los internos.
- El 20 de junio participaron en el evento conmemorativo al día del padre en el CEINJURE, donde se entregaron **300** bolos (dulces) a los padres de familia internos.
- Se han entregado **2,150** tarjetas “Poder Joven” cuyo fin es acercar a los jóvenes a una oferta atractiva de bienes y servicios a precios preferenciales y con esto contribuir a mejorar su calidad de vida.

**1,900 juguetes**  
**300 bolos**  
**2,150 tarjetas PJ**

La llamada **Ruta Teletón**, gira organizada por la empresa Televisa con el fin de recabar fondos para la rehabilitación e integración de niños y jóvenes con discapacidad, reunió en nuestra ciudad a cerca de **8,000** vallartenses y turistas que se encontraban en el destino. El acto de inicio de la Ruta Teletón estuvo encabezado por la presidenta del Sistema DIF Municipal, Lic. Gloria Córdova Regla y se llevó a cabo el pasado 29 de octubre.



## 2.5. Adelantos en el bienestar social y a la cultura.

Una de nuestras preocupaciones fundamentales ha sido promover un desarrollo económico sostenido y sustentable, que penetre a todos los estratos de la población, sin dejar fuera a ningún individuo o grupo social. Buscaremos en todo momento lograr que el desarrollo integral y pleno para los vallartenses sea un hecho tangible y una realidad. Por ello, continuaremos solicitando ante las instancias federales y estatales, los apoyos que faciliten el acceso al bienestar social y a la promoción de la cultura, siempre de la mano de la sociedad vallartense y con el apoyo decidido de este Ayuntamiento.

### 2.5.1. Apoyo y atención a grupos discapacitados y de la 3era edad.

Con el fin de brindar la atención que requieren las personas con discapacidad que viven en nuestro municipio y coadyuvar para que tengan una vida digna y plena, se instauró el **Consejo Municipal para Personas con Discapacidad**, cuya toma de protesta se verificó el día 31 de marzo de 2004. Con orgullo comentamos que este es el primer Consejo en su tipo, en el estado de Jalisco.



El Consejo **ha trabajado activamente** demostrando que no es un organismo de membrete, ya que a la fecha ha realizado actividades sobresalientes como:

- entrega de 83 sillas de ruedas entre nuevas y usadas con el apoyo del Club Rotario Puerto Vallarta, Pitillal;
- muestra pictórica de la joven Norma Orozco la cual se realizó en la presidencia municipal;
- participación en el Congreso Internacional de *México Sin Barreras* en el mes de mayo a invitación de la Presidencia de la República;
- participación en el *1er. Foro Regional Sobre Deporte Adaptado* con la participación del CODE Jalisco;
- curso-taller “*Cómo ayudar a tu hijo con lesión cerebral*” con la participación activa de muchas madres con este tipo de necesidad;
- curso taller de deporte adaptado con la participación de maestros, padres de familia, personas con discapacidad y comunidad en general;
- magna conferencia con el Lic. Gilberto Rincón Gallardo, presidente de la CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación) sobre “trato digno a las personas con discapacidad”.
- asistencia al *Foro Internacional Sobre La No Discriminación* a la Ciudad de México a invitación del Lic. Gilberto Rincón Gallardo.

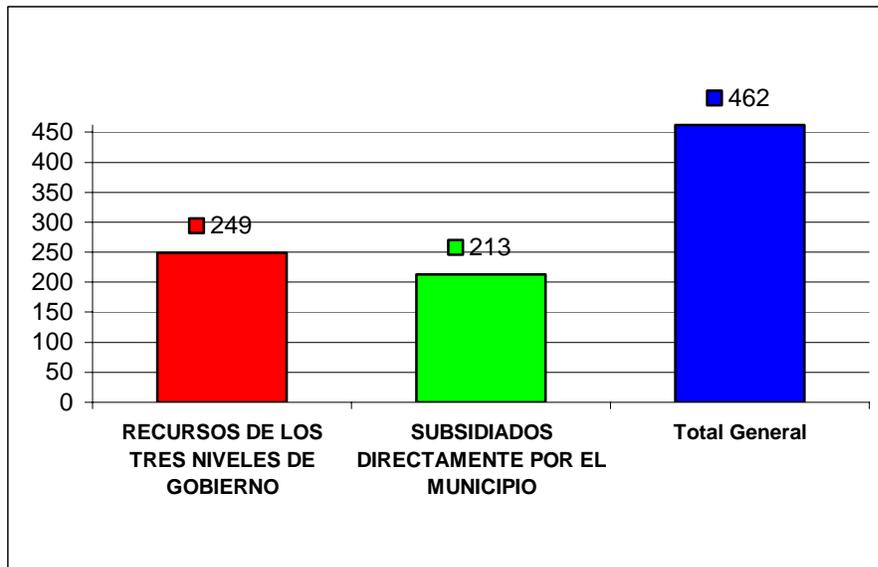


- organización de los *III Juegos Selectivos Infantiles y Juveniles de Deporte Adaptado* contando con la participación de más de 100 atletas con discapacidad en el municipio.

En cuanto a la superación de la pobreza en personas de la tercera edad, a través del Programa Hábitat se entregó un apoyo para **Adultos Mayores** de 60 años en adelante, otorgándoles **\$750** pesos mensuales por persona, suministrando un recurso de **\$1'120,500** pesos que se estarán entregando en mensualidades hasta el día 30 de este mes de diciembre. El apoyo beneficia directamente a **462** adultos mayores de Puerto Vallarta y algunos poblados vecinos. Cabe aclarar que 249 apoyos son con recursos de los tres niveles de gobierno, en tanto que los restantes 213 apoyos son subsidiados directamente por el municipio.



**Gráfica 11**  
**Programa de Apoyos para**  
**Adultos Mayores**



### 2.5.2. Programas de desarrollo social y humano.

Desde el principio de nuestra Administración empeñamos nuestro mayor esfuerzo en la creación y fomento de programas de asistencia social cuya misión es tender una mano a las familias vallartenses, sobretudo a las más desprotegidas, para encontrar juntos las oportunidades que les permitan vivir mejor.

**Liconsa** es una empresa de carácter social cuya misión consiste en elaborar y distribuir leche y suplementos alimenticios de base láctea de alta calidad, en apoyo a la nutrición y alimentación de familias en condición de pobreza que habitan en zonas marginadas, urbanas o rurales, y en particular



de grupos con necesidades especiales. Este programa ha significado un ahorro económico para la familia vallartense del orden de los **\$6'441,480** pesos, sobre todo a las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema, ya que se puede obtener a un costo accesible.

**Cuadro 7**  
**Lecherías Liconsa**

NO. DE TIENDAS	NOMBRE DE LECHERÍA	FAMILIAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA DE AHORRO \$ ANUAL
1	LAS PALMAS	212	373	\$ 134,280.00
2	IXTAPA CENTRO	323	696	\$ 250,560.00
3	LÓPEZ MATEOS	326	767	\$ 276,120.00
4	LA FLORESTA	236	550	\$ 198,000.00
5	MOJONERAS	320	752	\$ 270,720.00
6	SAN FRANCISCO IXTAPA	230	489	\$ 176,040.00
7	EL COLORADO	140	282	\$ 101,520.00
8	DESEMBOCADA	114	236	\$ 84,960.00
9	NIÑOS HÉROES IXTAPA	144	322	\$ 115,920.00
10	CENTRO DE SALUD IXTAPA	232	512	\$ 184,320.00
11	IDIPE IXTAPA	168	360	\$ 129,600.00
12	GUADALUPE VICTORIA	202	461	\$ 165,960.00
13	TAMARINDOS IXTAPA	267	612	\$ 220,320.00
14	LAGUNA DEL VALLE	250	610	\$ 219,600.00
15	LOMA BONITA	305	713	\$ 256,680.00
16	MAGISTERIO	208	516	\$ 185,760.00
17	VILLA LAS FLORES	158	387	\$ 139,320.00
18	COAPINOLE	499	1231	\$ 443,160.00
19	PORTALES	146	317	\$ 114,120.00
20	INDEPENDENCIA	255	609	\$ 219,240.00
21	VOLCANES	150	381	\$ 137,160.00
22	VILLA DE GUADALUPE	316	719	\$ 258,840.00
23	SANTA MARÍA PARTE BAJA	127	290	\$ 104,400.00
24	12 DE OCTUBRE	128	309	\$ 111,240.00
25	SAN MIGUEL	126	312	\$ 112,320.00
26	BUENOS AIRES	344	732	\$ 263,520.00
27	SANTA MARÍA	434	937	\$ 337,320.00
28	LA AURORA	371	787	\$ 283,320.00
29	PITILLAL	408	870	\$ 313,200.00
30	LAS JUNTAS	449	969	\$ 348,840.00
31	RAMBLASES	379	792	\$ 285,120.00
<b>TOTAL</b>		<b>7,967</b>	<b>17,893</b>	<b>\$ 6,441,480.00</b>



El programa **Piso Firme** va encaminado a mejorar las viviendas de familias de escasos recursos en aquellas áreas de la casa que todavía son de piso de tierra como son la cocina, los baños y las habitaciones. El municipio de Puerto Vallarta participa con la grava y la arena suficiente para la colocación de los firmes de cemento; en este año participó además con revolvedoras y apoyo técnico para facilitar el trabajo de mano de obra que le correspondería poner al beneficiario. Este año salieron beneficiadas **3** comunidades con la cantidad de **63** toneladas de cemento las cuales se aprovecharon de la siguiente manera:

- 24 viviendas en Santa Cruz de Quelitán
- 38 en el Zancudo
- 45 en el Colorado

Dando un total de **107** familias beneficiadas.

El Gobierno Municipal en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado **IPROVIPE**, buscan impulsar el mejoramiento y la autoconstrucción mediante créditos a la ciudadanía que faciliten la construcción de una vivienda digna. En este año dentro del programa Mejoramiento de Vivienda se hizo un convenio con IPROVIPE para apoyar con créditos por un monto de **\$3'918,662** pesos a **420** familias entregando créditos que van de \$3,000 hasta \$10,000 pesos, beneficiando a cerca de **1,700** personas.



Dentro de la modalidad de **Autoconstrucción** se beneficiaron familias con créditos de **\$25,000** pesos en los que se invirtió un monto total de **\$1'250,000** pesos.

**Cuadro 8**  
**Acciones de IPROVIPE**  
**Comparativo 2003 - 2004**

**Acciones Aplicadas en el 2003**

Total de Acciones	Monto de las Acciones	Monto Total Aplicado	Total de Familias Beneficiadas	Numero de Colonias Beneficiadas
239	de \$ 3,000 a \$ 10,000 pesos	<b>\$1'765,000</b>	239	80

**Acciones Aplicadas en el 2004**

Total de Acciones	Monto de las Acciones	Monto Total Aplicado	Total de Familias Beneficiadas	Numero de Colonias Beneficiadas
420	de \$ 3,000 a \$ 10,000 pesos	<b>\$3'918,662</b>	420	160
50	\$ 25,000 pesos	<b>\$1'250,000</b>	50	30

<b>Monto Total Aplicado en el 2004</b>	<b>\$5'168,662</b>
--	--------------------



### **2.5.3.** Obras de infraestructura social.

Con esta clase de obras se pretende abatir la pobreza y el rezago en materia de infraestructura de las comunidades y colonias en desarrollo y así mejorar el desarrollo humano de la población. Por ello, las colonias con mayor atraso en el suministro de los servicios básicos de infraestructura fueron nuestra prioridad.

**Electrificación Rural** es un programa mediante el cual se provee de servicios de energía eléctrica a todas aquellas comunidades y colonias populares ubicadas en el municipio, para de esta manera contribuir sustancialmente a aumentar el nivel y calidad de vida de sus habitantes. En este programa participan la Comisión Federal de Electricidad, el Gobierno del Estado, el municipio y el beneficiario. Este año se dotó de servicio de energía eléctrica de manera integral en varias colonias, mediante una inversión total de **\$3'285,429** pesos, como se muestra en el siguiente cuadro:



**Cuadro 9**  
**Electrificación Rural**  
**Colonias beneficiadas**

COLONIA	INVERSIÓN
Las Torres	\$120,199
Linda Vista Océano	\$560,927
12 de Octubre	\$140,232
Campestre San Nicolás	\$340,563
Santa María parte Alta y Baja	\$641,059.
Lomas del Coapinole	\$400,662
Vista Dorada	\$540,894
Bosques del Progreso	\$80,132
Laguna del Valle	\$460,761
<b>TOTAL</b>	<b>\$3'285,429</b>

Dentro del **Programa Hábitat**, (*Ver apéndice D: Desglose de acciones de desarrollo social y humano*) este año se realizaron obras por la cantidad de **\$11'051,634** pesos, mediante una aportación del Gobierno Federal del orden de los \$5'606,248, una aportación del Gobierno Estatal de \$2'803,124 y la aportación de nuestro municipio por la cantidad de \$2'803,124 los cuales se aplicaron en **6 modalidades**:



**Cuadro 10**  
**Programa Hábitat**  
**Aportación por Modalidad**

<b>MODALIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Mejoramiento de Barrios	\$6'958,026
Modalidad para las Mujeres	\$1'511,032
Planeación Urbana y Agencias de Desarrollo Hábitat	\$500,077
Ordenamiento del Territorio y Mejoramiento Ambiental	\$799,499
Equipamiento Urbano e Imagen de la Ciudad	\$162,500
Apoyo a Adultos Mayores	\$1'120,500
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>	<b>\$11'051,634</b>

Queremos mencionar también los **\$2'733,389** pesos en apoyos otorgados por el programa **Por Nuestra Gente**. Este programa mantiene un presupuesto de desarrollo social a través de recursos municipales. El programa fue creado e implementado por esta Administración y busca realizar acciones prioritarias en apoyo a las colonias marginadas y a la población más vulnerable de nuestro municipio. El dinero fue aplicado de la siguiente manera:



**Cuadro 11**  
**Por Nuestra Gente**

Cantidad	Obra	Costo	Familias Beneficiadas
6	Puentes Peatonales	\$135,110.79	1,192
6	Banquetas	\$24,704.45	409
8	Plazas Públicas	\$12,877.70	2,887
41	Muros de Contención	\$286,803.35	211
24	Ampliaciones de Agua	\$373,506.84	166
14	Ampliaciones de Drenaje	\$502,819.66	188
16	Ampliaciones Eléctricas	\$209,800.64	82
14	Apoyo a Colonias	\$30,119.49	3,836
6	Enmallados	\$172,501.82	1,656
10	Canchas	\$525,368.86	2,228
3	Baños	\$55,212.99	178
6	Empedrados	\$173,882.15	2,388
675	Pacas de Lámina de Cartón	\$116,437.05	675
24	Apoyo a Vecinos	\$114,244.06	24
		<b>\$2'733,389.85</b>	<b>16,120</b>

#### **2.5.4. Impulso y difusión de los valores culturales e históricos de Puerto Vallarta.**

Con el propósito de rescatar la identidad y la historia de Puerto Vallarta, autoridades y académicos del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara y el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, organizaron la **Primera muestra de fotografía histórica** de Puerto Vallarta.

Expreso mi agradecimiento al Centro Universitario de la Costa por su apoyo siempre decidido e interés para el impulso y difusión de los valores culturales e históricos de nuestro municipio.



Por vez primera, hemos logrado una alianza a favor de nuestra cultura. Además pretendemos crear una campaña permanente mediante el arte y la cultura en un programa de actividades que coadyuven a preservar las costumbres que dieron origen al Puerto Vallarta de hoy. La inauguración de la muestra se llevó a cabo el 23 de octubre en el malecón, frente a la Presidencia Municipal. Cabe mencionar que previo a la inauguración hubo un ciclo de conferencias alusivas a la exposición fotográfica.

En la Plaza de Armas todos los lunes y los días que por ley se obliga, realizamos la ceremonia de **hombres a la bandera** con la presencia de alumnos de diversos planteles escolares y con la participación de funcionarios de este Honorable Ayuntamiento. Hemos asumido con mucha responsabilidad esta obligación para contribuir a la cultura cívica de los vallartenses.

#### **2.5.5. Apoyo a la actividad cultural**

En esta Administración decidimos hacer de Puerto Vallarta un centro vacacional culturalmente vibrante. Las personas que habitan y visitan la ciudad comienzan a tener nuevas opciones para el esparcimiento a través del arte y la cultura; nuestra ciudad está dando los primeros pasos para convertirse en un centro turístico que ofrece además de sol y playa, otras alternativas turísticas. Destacan la realización de actividades culturales de



acceso para toda la población, con presentaciones en las colonias y en plazas públicas.

La celebración del aniversario de la ciudad el 31 de mayo fue un evento sin precedentes. Con la presencia de un artista de talla internacional como **Raúl Di Blasio**, quien se presentó ante más de **30,000** personas, le brindamos la posibilidad a miles de vallartenses y visitantes de asistir a un evento de primer nivel, gratuito y para todos. En esta presentación Di Blasio llevó a cabo el estreno mundial de la pieza musical de su autoría "**Puerto Vallarta**", de la cual el Fideicomiso de Turismo realizó un video de **7** minutos de duración en el que se promueve nuestro municipio desde el punto de vista del arte, la naturaleza y la belleza del pueblito típico mexicano.

También tuvimos el evento masivo del **Santo Desmind**, que contó con la participación de grandes bandas de rock, al que asistieron más de **40,000** personas en 3 días de la Semana Santa y que fue transmitido por Telehit a más de 30 países.

Al **Festival Musical de Mayo** asistieron más de **5,000** personas durante los 4 días y contó con la presentación de músicos internacionales, nacionales y locales en los géneros de jazz, blues y clásica.

En octubre se llevó a cabo la gira estudiantil "**La cultura cerca de ti**" con la participación de **11,000** alumnos de primarias, secundarias, preparatoria y universidades de nuestro municipio que tuvieron un



acercamiento a las distintas manifestaciones de las Bellas Artes y que se vieron beneficiados en sus propios recintos escolares.

Los **Voladores de Papantla**, que realizan una larga visita en nuestra ciudad se presentan los miércoles y fines de semana en el malecón, en hasta tres funciones diarias. En Puerto Vallarta se puede admirar el ritual Totonaca desde el pasado 15 de septiembre, exhibiéndose dicho espectáculo hasta enero del año próximo. Los turistas extranjeros y nacionales, así como quienes vivimos en Puerto Vallarta hemos apreciado la destreza, el arte y valor de este grupo de indígenas.

Durante este primer año de nuestro Gobierno, realizamos **550** presentaciones de diferentes expresiones artísticas como música, pintura, danza, teatro, cine, escultura y fotografía, entre otros. En ellas se han presentado **1,167** artistas y grupos artísticos. Los eventos se efectuaron en **71** diferentes locaciones del municipio. Prácticamente todas las actividades fueron en lugares públicos y de acceso gratuito, lo que da cumplimiento con el compromiso de realizar actividades de acceso para la comunidad en general.

**550 presentaciones**  
**1,167 artistas**  
**71 locaciones**



Por otra parte, los talleres del **Centro Cultural** del Río Cuale siguen funcionando y dando servicio a la comunidad en disciplinas como la música, la pintura, la gráfica, entre otras. Son **19** los talleres que forman artistas que están dando y darán proyección a la ciudad. Actualmente tenemos la participación de **120** alumnos mensualmente. Así mismo, con objeto de mejorar la calidad de los artistas que ahí se gestan, se envió a capacitación tanto en México como en el extranjero a maestros de grabado, pintura, teatro y artes visuales.

<p><b>19 talleres</b> <b>120 alumnos</b></p>
--

En el mismo sentido, el edificio que ocupa la **Presidencia Municipal** está siendo utilizado como un espacio de exposiciones para que pintores, fotógrafos y demás artistas den a conocer su obra. Pretendemos que este lugar se convierta en un espacio permanente para el arte.

Queremos señalar de manera particular el trabajo del **Ballet Xiutla** y su reciente gira por Canadá y Estados Unidos. Sus presentaciones a nivel estatal, nacional e internacional, le han valido a la ciudad una gran proyección y son motivo de orgullo para todos los vallartenses. La manera de reconocer este trabajo ha sido con el apoyo económico que por primera vez una administración municipal le otorga a esta agrupación.



Con objeto de que las nuevas generaciones se familiaricen desde temprana edad con el arte, hemos editado la revista infantil **“Mundo de los Niños”** que constituye una nueva e importante aportación. La revista que ha publicado ya **5** números, es presentada en un lenguaje y un contenido atractivo para los niños. Y para el público de todas las edades y con objeto de mantener una información continua con la sociedad, se inició la publicación de la revista **“El Cultural”** por la iniciativa privada, que da a conocer los eventos ya realizados y la agenda de actividades del *Departamento de Cultura y Recreación*.

## 2.6. Integración territorial con los municipios de la región.

Un objetivo estratégico que nos planteamos al inicio de esta Administración, ha sido fomentar la actividad turística como motor del desarrollo regional y a Puerto Vallarta como centro de las actividades económicas, sociales y culturales de la región.

### **2.6.1. Comité Directivo y Técnico Regional Costa Norte.**

Un avance en este sentido se logró con la *Firma del Convenio de Coordinación y Colaboración Institucional para el Fortalecimiento del Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco*, mediante el funcionamiento y operación del “Comité Directivo y Técnico Regional Costa Norte”, que se



formalizó mediante la firma del Acuerdo Número 0077/2004 del 10 de marzo del 2004.

**Este comité tiene como objetivo generar una liga de información territorial con aspectos geográficos demográficos y sociales en una sola base de datos que vincula a los diferentes organismos actores en una retroalimentación permanente para propiciar un fortalecimiento en sus programas y acciones estratégicas de desarrollo, con mayor certeza en la toma de decisiones. A la fecha ha sesionado en 5 ocasiones, más una reunión de trabajo que se tuvo con los Presidentes Municipales de la región. Las principales actividades en este Comité han sido:**



**Cuadro 12**  
**Comité Directivo y Técnico Regional, Costa Norte**  
**Actividades**

ACTIVIDADES	OBJETIVO	INICIO
Validación de topónimos de las localidades que integran la Región Costa Norte	Validación de la ubicación y nombre de las localidades	14/07/2004
Integración de información en las cédulas para el levantamiento de Inventario de Peligros en los Municipios de la Costa Norte	Identificación y documentación de los peligros en los municipios que integran la Región Costa Norte	20/07/2004
Entrega cartográfica y digital para los Municipios de Cabo Corrientes y Tomatlán	Entregar la cartografía de las localidades urbanas de los municipios de Cabo Corrientes y Tomatlán	01/09/2004
Integración y sistematización de los datos en el Sistema de Consulta de Integración de la Información Territorial	Consultar la información de la Región Costa Norte mediante el uso de el SCIIT	02/07/2004
Desincorporación y delimitación del Antiguo Cause del Río Pitillal	Que la CNA desincorpore a favor del municipio de Puerto Vallarta para que administre la Zona Federal del Antiguo Cause del Río Pitillal	02/07/2004
Participación en el Subcomité Técnico, y Actividades en el subcomité financiero de ZOFEMAT	Actualización del padrón e inventario de usuarios y delimitación de la zona federal marítimo terrestre en el municipio de Puerto Vallarta.	Mayo del 2004
Propuesta para la implementación del Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM) y vuelo fotogramétrico para obtención de la ortofoto digital 2004	La integración de la información territorial de las dependencias y direcciones, permitiendo que la administración municipal logre una mejor gestión y brinde mejores servicios a sus habitantes en el municipio de Puerto Vallarta. Actualización del padrón catastral, cartografía y automatización en la expedición de dictámenes de Planeación Urbana y Padrón y Licencias entre otros	Mayo del 2004

Al contar con un sistema base de información georeferenciada fortalecemos y propiciamos la atracción de inversiones y actividades en nuevas formas de promoción y comercialización, en la captación de visitantes en la ciudad, mediante el conocimiento cartográfico del territorio



para coadyuvar en el establecimiento de las estrategias promocionales, como rutas eco-turísticas, náuticas, congresos, etc.

Un logro sustancial que sienta un precedente, es que al contar con éste comité, actualizaremos al sistema operativo en una base de datos alfanuméricos y vectoriales georeferenciados y sistematizados, mejorando con ello la función administrativa, en la correlación entre las dependencias, y en el servicio prestado a la ciudadanía, al detectar sus necesidades específicas por células urbanas y elevar así la competitividad y la calidad de vida de los habitantes.

#### **2.6.2. Consejo Regional de Seguridad Pública, Costa Norte.**

Con la finalidad de lograr bajar el índice delictivo en Puerto Vallarta y municipios que integran la Región Costa Norte, se han instrumentado las estrategias policíacas que permitan a través de diagnósticos precisos, ubicar las zonas delictivas del municipio y la región. Para ello, el Consejo Regional de Seguridad Pública ha contado con el apoyo decidido de este Honorable Ayuntamiento a través de la Secretaría General, instancia en donde recae la Secretaría Técnica de este organismo.

En dicho Consejo participan dependencias de orden federal, estatal y por supuesto, nuestra Dirección de Seguridad Pública Municipal, estableciendo los canales institucionales y de interacción que conlleven a aplicar las políticas de seguridad y de prevención del delito.



### **2.6.3. Fideicomiso de promoción turística, agropecuaria y fomento económico.**

Los municipios de **Mascota, San Sebastián del Oeste, Puerto Vallarta y Talpa de Allende** hemos conjuntado esfuerzos mediante la creación de un Fideicomiso de Promoción Turística, Agropecuaria y Fomento Económico, el cual estará dirigido por un Comité Técnico conformado por los cuatro Presidentes municipales, el Secretario de Turismo y el Secretario de Promoción Económica del Estado. El eje detonador de este Fideicomiso será la puesta en marcha de la nueva carretera que conectará en corto tiempo a estos municipios.

El esquema del Fideicomiso puede servir para que nuestros municipios se alleguen recursos, a través de un esquema en que se afectará un porcentaje –que el mismo Comité determine-- de sus participaciones que les corresponden de los ingresos federales; una parte de recursos económicos provenientes del Gobierno del Estado a través de aportaciones derivadas de los programas de las Secretarías de Turismo y Promoción Económica; contribuciones de otras dependencias federales y estatales y la gestión de otros ingresos, con la finalidad de que este vehículo se encargue del financiamiento de actividades conjuntas en beneficio de los mismos participantes.



El Fideicomiso tendrá como objetivo primordial, fortalecer las actividades turísticas, agropecuarias y de fomento económico entre los municipios; promover la afluencia de corrientes de visitantes y negocios que favorezcan de manera conjunta a los municipios participantes e intercambiar los productos agropecuarios que se producen en la región para el consumo interno. Esperamos que el próximo año quede concretada la firma protocolaria de este importante proyecto, que nos permita empezar a gestionar los recursos económicos.

#### **2.6.4. Comité intermunicipal de playas limpias.**

En esta Administración hemos establecido las bases para una nueva etapa de relaciones entre los municipios colindantes con Puerto Vallarta, rebasando nuestras expectativas originales. No sólo hemos tenido avances con los municipios pertenecientes a la Región de la Costa Norte, sino con algunos de la Costa Sur e incluso, con Ayuntamientos vecinos pertenecientes al Estado de Nayarit, con quienes compartimos intereses comunes.

Un ejemplo de lo anterior lo constituye el *Comité de Playas Limpias*, formado conjuntamente con los municipios de Cabo Corrientes (Jalisco), Bahía de Banderas, Compostela y San Blas (Nayarit), que es un programa integral de estudios oceanográficos para el mejoramiento y rehabilitación de playas y que busca instaurar la certificación de **Proplayas** (Programa Playas



Limpias, Agua y Ambiente Seguros) a nivel nacional y/o la **Bandera Azul** a nivel internacional.

Lo anterior a través de programas de saneamiento que minimicen los riesgos a la salud de los bañistas; la organización y aprovechamiento de los recursos dispersos con que cuentan los cinco municipios miembros y sobretodo, el uso de tecnología y desarrollo de una normatividad adecuada para preservar las playas respetando la ecología nativa y elevando la calidad y el nivel de vida de la población local y del turismo.

Es importante señalar que su servidor fue elegido el 12 de agosto, como **Presidente del Comité Técnico** para el año 2005, responsabilidad que cumpliré con atingencia y una visión de integración al desarrollo y a la promoción en todos los órdenes.

## 2.7. Fortalecimiento de la base agropecuaria municipal.

### 2.7.1. **Apoyo y fomento al desarrollo rural.**

Comprometidos con el desarrollo de nuestras áreas rurales, elaboramos un diagnóstico de campo en los **15** ejidos del municipio a fin de conocer la situación de sus actividades, su potencial y áreas de oportunidad para explotar los recursos naturales y atractivos turísticos con que cuentan.



(Ver apéndice E: Inventario de Ejidos de Puerto Vallarta). Los resultados del estudio son los siguientes:

**Cuadro 13**  
**Inventario de Ejidos de**  
**Puerto Vallarta**

<b>EJIDOS:</b>	15
<b>SUPERFICIE EJIDAL:</b>	54,700 Hectáreas.
<b>TOTAL DE EJIDATARIOS:</b>	1,880
<b>PRODUCCION AGRICOLA:</b>	Maíz, hortalizas, frijól, jitomate, sandía.
<b>GANADERIA:</b>	Bovino, caprino, porcino, ovino, equino.
<b>FORESTAL:</b>	Cultivo de pradera, madera, bosques, pastizales, 1 área natural protegida.
<b>MATERIALES GEOLOGICOS:</b>	Barro, arcilla, piedra.
<b>PARCELAS ESCOLARES:</b>	3
<b>UNIDADES AGRICOLAS PARA LA MUJER CAMPESINA:</b>	2
<b>PESQUERA:</b>	Pescados y mariscos.
<b>ATRATIVOS TURISTICOS:</b>	Montañas, aguas termales, saltos de agua, mar, ríos, cascadas, vestigios arqueológicos, centro turístico, arroyos, urbano turístico.

Donde encontramos más opciones es el desarrollo de **turismo** rural y ecológico pues nuestras áreas rurales tienen cascadas, ríos, montaña, aguas termales y caminos de terracería que forman un panorama atractivo para el turismo alternativo. Todo lo anterior con objeto de buscar opciones redituables en beneficio de las comunidades rurales y sus habitantes.

Lo más destacable es el grado de descuido en que encontramos nuestro campo pese al hecho de contar con potencial de desarrollo. Como un ejemplo, en *Palmita de Cacao* encontramos un yacimiento de calera del cual mandamos muestras al Instituto Tecnológico Agropecuario (ITA) de



Tlajomulco de Zúñiga pues creemos que con esta mina se pueden generar fuentes de empleo.

En este mismo tenor, se ha capacitado a **32** personas del área rural por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), a fin de que puedan desarrollar proyectos productivos y logren bajar recursos de dependencias federales y estatales que se usen en beneficio de los mismos proyectos y sus beneficiarios.

También con SEDER se ha logrado obtener **\$2'500,000** pesos a través del programa **SIFRA** "*Sistema De Financiamiento Rural Alternativo*" para la cooperativa de reciente creación denominada "**Puerto Cielo Azul**". Esta cooperativa es el resultado de la unión de 25 "Grupos de Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio" (**GAMEP**) en la que participan **250** personas y es un motor de arranque para igual número de proyectos productivos. El recurso económico ya está depositado y por repartirse a los beneficiarios, a razón de \$10,000 pesos por persona. Para este programa el Gobierno Municipal aportó **\$1'000,000** pesos como **garantía** líquida, que se conoce como "capital semilla".

**\$2'500,000 pesos**  
**25 GAMEPs**  
**250 personas**



Cabe mencionar que algunos de esos proyectos son el resultado de  **cursos** de capacitación que hemos brindado en los poblados de El Jorullo, El Hundido, Santa Cruz de Quelitán, Las Palmas, El Cantón y Tebelchía. Los cursos de capacitación en pintura textil, bordado con listón, elaboración de equipales, corte y confección y gastronomía, tuvieron una participación de **188** personas y actualmente, **30%** de los asistentes tienen su medio de vida basado en los conocimientos adquiridos en los mismos.

En el patio de la Presidencia Municipal se realizó una **Exposición Artesanal y Gastronómica** de los productos elaborados por los graduados de los cursos. La misma exposición se repitió el 29 de agosto en El Colorado y el 24 de octubre en Las Palmas, con un total de **188** participantes.

Queremos adelantar que pronto estaremos bajando recursos de la CNA para la construcción de un pozo de agua en el ejido El Jorullo. Ya se llevaron a cabo los estudios de factibilidad y sabemos que el pozo mejorará también la producción agropecuaria de los poblados de Los Llanitos, El Jorullo, El Hundido, Las Guásimas, Las Higueras y San Pedro.

Finalmente, cabe resaltar la participación de nuestro municipio en el evento socio cultural “**La Flor más Bella del Ejido**” en el cual contamos con la participación de 16 hermosas jovencitas provenientes de 12 ejidos, obteniendo el **1<sup>er</sup>** lugar estatal y el **3<sup>er</sup>** a nivel nacional, gracias a la representante del ejido de Ixtapa, Karina Chavarín Gómez.



El programa **Crédito a la Palabra** consiste en créditos para ser utilizados en acciones o labores de campo, que ayuden a la producción agrícola. En nuestro municipio actualmente hay **4** ejidos inscritos: Tebelchía, El Jorullo, Santa Cruz de Quelitán y Rancho Viejo El Veladero. Por parte de Sedesol se aportó la cantidad de **\$303,600** y por parte del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta la cantidad de **\$140,250**, dando un total de **\$443,850** en beneficio de **269 personas** en el municipio.

**Cuadro 14**  
**Crédito a la Palabra**

	<b>Beneficiados</b>	<b>Costo por Persona</b>	<b>Totales</b>
Recurso Propio	84	\$ 1,650	\$ 138,600
Recurso Propio	1	\$ 1,100	\$ 1,100
Recurso Federal	184	\$ 1,650	\$ 303,600
<b>Total</b>	<b>269</b>		<b>\$ 443,300</b>

### **2.7.2. Eficientación de los servicios del rastro municipal.**

El día 23 de abril tuvimos la visita que año con año realiza la *Comisión Binacional México - Estados Unidos*, para la erradicación de la tuberculosis y brucelosis bovina. En transcurso la inspección fuimos objeto de algunas observaciones y recomendaciones. También recibimos felicitaciones gracias a la forma en que se desarrolla el trabajo y el sistema administrativo que manejamos; así como por la imagen, en cuanto a limpieza



e higiene que guardan las instalaciones del Rastro Municipal, todo ello gracias a las acciones que hemos llevado a cabo.

En el área de **recepción** de ganado, se implementó un sistema antiderrapante en la rampa de descarga ya que ahí el ganado constantemente se nos lastimaba y fracturaba, afectando con esto la calidad en la canal.

En el área de **sacrificio** de ganado, en la marquesina se instaló un barandal para protección del personal que ahí labora.

En el área de **faenado** de reses se instalaron 36 estribos más en acero inoxidable para inspección de cabezas.

En el área de **lavado** de grandes vísceras, se instaló una mesa para depilación de patas, 2 tinas tipo tolva para colocación de menudos en sucio, todo en acero inoxidable; así como también se colocaron 2 ventiladores de techo.

En el área de **frigoríficos** se instalaron 2 mesas para colocación de menudos limpios, lo que ha evitado su depósito en el piso como anteriormente se hacía.

Finalmente, se realizaron actividades de mantenimiento de pintura tanto en la fachada como en interiores.



## 2.8. Preservación del entorno ecológico.

Una preocupación fundamental de nuestra Administración es y será la preservación de nuestros recursos naturales y la belleza de nuestros paisajes. Por ello, hemos puesto en marcha acciones tendientes a la protección de los ecosistemas, evitando ocasionar daños irreversibles a la biodiversidad que existe en nuestro municipio. La conservación de nuestro entorno no se logrará sin la participación de todos, vivir en armonía con la naturaleza es cuestión de voluntad y responsabilidad.

### **2.8.1. Aprovechamiento racional de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas.**

El municipio de Puerto Vallarta cuenta con riquezas naturales que deben ser protegidas con reconocimiento por la federación. Nuestro objetivo es conservar los bosques, selvas, esteros y playas del municipio.

Por ello, promovemos algunas zonas para que sean consideradas como área municipal de conservación. Entre ellas, los islotes de la zona conocida como **Los Arcos** que actualmente es reconocida como área de conservación de especies acuáticas y marinas. Hoy día estamos trabajando conjuntamente con el FIDES ayudando la conservación del área periférica del área natural protegida y en la promoción de su cuidado.



Así mismo, estamos en proceso de verificación y regulación de los impactos realizados dentro del estero de **Boca Negra** y sus zonas colindantes. A efecto de de proteger esta zona de las actividades de impacto ambiental, también estamos llevando a cabo las gestiones para declarar esta zona como área de conservación ecológica para beneficio de todos los que habitamos en Puerto Vallarta.

### **2.8.2. Atlas de riesgos naturales para Puerto Vallarta.**

El proyecto de ordenamiento territorial del municipio, a través de la evaluación de los riesgos por inundación, deslizamiento de tierras y sismos está financiado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta. Contempla realizarse en un período de tres años durante los cuales se recopilarán y generarán datos geofísicos y geológicos para obtener la base del *Atlas de Riesgos Naturales* para Puerto Vallarta.

El día 13 de octubre de este año, se entregó el **Módulo 1, Fase 1**, del Atlas de Riesgos. Un Atlas de Riesgos Naturales es un conjunto de productos cartográficos que definen espacialmente zonas vulnerables de ser afectadas por procesos naturales potencialmente peligrosos. Éste debe integrar información tan disímil como geología, oceanología, geomática, meteorología y sismología con crecimiento urbano. El Atlas debe ser un documento dinámico, es decir, actualizarse periódicamente.



En esta primera fase se presentan resultados en las siguientes áreas:

- Geología y geomorfología
- Sismología
- Clima
- Hidrología

### **2.8.3. Centro de acopio animal.**

Una prioridad para esta Administración es la salud de la población. Por ello, hemos implementado el *Centro de Acopio Animal* que lleva a cabo operativos de captura de fauna callejera, a efecto de prevenir riesgos de enfermedades transmisibles a través de éstos seres vivos o de ataques a los humanos. La canalización de recursos y equipamiento fue del orden del **\$1'400,000** pesos y su instalación se verificó en el mes de mayo 2004. Los resultados van en beneficio de la salud animal y el control de animales callejeros en todo el municipio, que incide en la salud de la población. En la actualidad ya está conformado el **Patronato para el centro de acopio** (desde el día 22 de septiembre) y está en análisis el *Reglamento para la Protección de Mascotas* en el municipio que tiene sus bases en el *Reglamento de Protección a los Animales para el Estado de Jalisco*.

Dentro del Proyecto de Centro de Acopio Animal se puede desprender el **servicio antirrábico** tan necesario en todas las ciudades de México. En él, se resguardarán a aquellos animales que han atacado a la comunidad y



que deberán ser observados por un período de 10 días para descartar la presencia del virus de la rabia. Los que en este periodo mueran, serán estudiados en el **Laboratorio de Patología y Diagnóstico** para descartar la presencia del mismo virus.

Sobre este mismo tema, podemos informar que se llevó a cabo la **Campaña de Vacunación Antirrábica Canina y Felina** realizada del 6 al 14 de marzo, con un resultado de **15,000** animales vacunados. La participación económica del Ayuntamiento fue del orden de los **\$30,000** pesos.

También dentro del Proyecto de Centro de Acopio Animal se desprende el control de la fauna doméstica y feral de la vía pública, que consiste en el resguardo de animales que deambulan en la vía pública y que deberán ser observados por un periodo de 3 días para descartar la presencia de alguna enfermedad, así mismo, para dar un margen a que aparezca su dueño en caso de tenerlo. Como destino final se contempla la adopción de los mismos una vez esterilizado y vacunado, con su ficha de control y tatuaje. A la fecha se han realizado **38** servicios.

<p><b>\$1'400,000 pesos</b> <b>15,000 vacunas</b> <b>38 resguardos</b></p>
--

El objetivo que se persigue es disminuir o erradicar la proliferación de animales callejeros y proteger a los ciudadanos de varias zoonosis



(enfermedades virales, bacterianas y parasitarias que son transmitidas al hombre) que afectan su salud. Es importante hacer hincapié de que en administraciones pasadas no existía un programa similar a pesar de la gran cantidad de animales callejeros que existe en nuestro municipio. Cabe resaltar que contamos con la entusiasta y profesional participación de la Asociación Vallartense de Médicos Veterinarios.

#### **2.8.4. Impulso a una nueva cultura ecológica.**

A nivel internacional se conoce que son los niños quienes heredarán la responsabilidad de cuidar la Tierra y que generalmente, son partidarios entusiastas de la protección del ambiente. Por ello, hemos buscado iniciar las actividades de educación ambiental en este sector de nuestra población que es más abierta y receptiva; además son los niños quienes pueden influir con mayor facilidad en los adultos para modificar y eliminar las malas costumbres.

#### **2.8.5. Por el respeto a nuestro ambiente, Creación de la Policía Ecológica.**

Luego de detectar el daño que ha sufrido nuestro entorno ambiental y con la firme idea de garantizar que en Puerto Vallarta se respete la biodiversidad y los ecosistemas, en el mes junio creamos la nueva *Policía Ecológica*, misma que a partir de esa fecha y contando con **25** elementos, ha desarrollado su trabajo protegiendo nuestra bellezas naturales y conminando



a la ciudadanía para que unidos preservemos nuestros ríos, playas, montañas, nuestra fauna y flora.

Hoy día, la Policía Ecológica trabaja de una forma conjunta y responsable con otras instituciones estatales y federales, para lograr un equilibrio entre la modernidad y las extensas zonas naturales con las cuenta nuestro destino.

En lo que va de la actual Administración, la Policía Ecológica detuvo a un número determinado de personas que violaron las normas ambientales y que en algunos casos traficaron con aves, reptiles, felinos y con huevos de tortugas marinas y algunas otras especies que por ley se encuentran protegidas. Es importante mencionar que se ha logrado recuperar más de **1,000** huevos de quelonio destinados a la venta, así como una cantidad importante de carne de este animal marino.

#### **2.8.6. Reubicación del relleno sanitario.**

Este día 15 de diciembre, colocamos la **primera piedra** del nuevo relleno sanitario que hoy es una realidad.

Para controlar algunos efectos dañinos de los residuos sólidos municipales la *Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* del Estado de Jalisco, establece que deben depositarse en rellenos sanitarios. En su artículo 3º, sección XXV, asienta que dicha disposición de los residuos sólidos municipales debe hacerse “en terrenos condicionados



para tal efecto, de conformidad a las disposiciones normativas aplicables, con el objeto de proteger el medio de cualquier posible contaminación”.

Ello fundamenta nuestro proyecto de abandono del anterior relleno sanitario, ante la urgente necesidad de dejar de utilizar el basurero actual que ha sobrepasado ya su capacidad y genera --desde hace 9 años-- serios problemas de contaminación, con los escurrimientos de lixiviados que a su vez afecta algunas zonas aledañas y al propio estero del Salado.

Como hemos dicho, han existido intentos por instalar un nuevo relleno sanitario, así como adecuaciones al tiradero actual. Sin embargo no se había logrado una solución satisfactoria y con el paso de los años el problema ha ido en aumento. Por ello, hemos terminado el proyecto con instrucciones técnicas para el saneamiento, cierre y abandono definitivo del vertedero y concluimos la construcción de 4 cárcamos de lixiviados con capacidad de **1,600 m<sup>3</sup>** cada uno.

Cabe mencionar que el espacio será acondicionado para canchas deportivas a fin de brindar un área de esparcimiento a la comunidad.



## 2.9. Promoción y atención al turista.

El turismo fomenta enormes inversiones en infraestructura que ayuda a mejorar las condiciones de vida de los residentes. La actividad turística proporciona a los gobiernos millones de dólares a través de los impuestos pero la riqueza no es sólo económica, pues el turismo concierne al ser humano; enriquece a través de la cultura y de la sensibilización ambiental y social, promueve la apertura y la amistad, ayuda a las familias a pasar tiempo juntos. El turismo promueve la paz y la cooperación y tiende puentes entre las naciones.

Puerto Vallarta es el lugar donde uno puede enamorarse de la gente, venir y disfrutar de las maravillas naturales y un lugar típico mexicano con sabor y aroma a pueblo, combinado con las comodidades de cualquier ciudad. Nuestro municipio le ofrece al turista la tranquilidad que da el poder disfrutar de una ciudad limpia con mar y ríos serenos, sin ser molestado. Como Presidente Municipal ofrezco todas las maravillas naturales sin olvidar la atención que nuestra gente ofrece, ***“la ciudad mas amigable del mundo”***, con la seguridad de que su servidor cuida que sus visitantes sean bienvenidos y atendidos como se merecen.

### **2.9.1. Viajes internacionales de promoción y hermanamiento.**

Con el propósito fundamental de establecer el hermanamiento entre nuestra ciudad y **Miami**, Florida, viajé a esta ciudad del vecino país. En



primera instancia sostuve un encuentro con el alcalde Manuel (Manny) Díaz, para avanzar en las pláticas del **hermanamiento** que se busca establecer ya de manera formal y que traerá consigo una relación comercial, turística y cultural muy interesante para este destino.

En el aspecto cultural, el alcalde Manny Díaz es el responsable en la unión americana de los trabajos de arte y cultura. De hecho, el primer esfuerzo de intercambio que se obtendrá de este viaje, es la visita que se está organizando para el mes de marzo del próximo año, en donde el propio alcalde de Miami asistirá a Puerto Vallarta acompañado de **52** exponentes del arte y la cultura.

Con una delegación de **140** vallartenses y con múltiples reuniones con los más importantes líderes gubernamentales, gente de negocios, dirigentes de asociaciones civiles y empresariales; así como las más destacadas figuras del arte, la cultura y la educación, concluyó de manera exitosa la gira promocional que se realizó del 12 al 17 de octubre, a las ciudades de **Chicago y Higjland Park**, Illinois.

En este viaje me reuní con el señor Richard M. Daley, alcalde de la ciudad de Chicago, con quien revisamos temas relacionados con las diferentes aristas de la administración pública y se realizaron los primeros intercambios, asesoramientos y colaboración por parte de ambas ciudades.



El alcalde prometió convertirse en un permanente promotor de Puerto Vallarta en Chicago.

Así mismo, el alcalde de la ciudad de Highland Park, el señor Michael Belsky, me honró al hacerme entrega de las llaves de la ciudad. Cabe mencionar que en octubre del 2001, se realizó la visita de hermanamiento entre ambas ciudades, la cual quedó manifiesta en acta pública municipal. En casi tres años que tiene el hermanamiento, se han realizado intercambios culturales, educativos, musicales, artísticos y gastronómicos. Sin embargo, esta es la primera vez que una delegación de Puerto Vallarta visita a su ciudad hermana Highland Park.

Entre **otras actividades**, visitamos el Centro de Control de Operaciones de United Airlines, que viajará constantemente a este destino con viajes directos desde las ciudades de Denver y San Francisco. También tuve una cita de negocios con los directivos de la agencia turística que envía más visitantes a esta ciudad, Apple Vacations. Además sostuve una estratégica y exitosa cita de negocios con el Director de la Chicago Chamber of Commerce con objeto de hacer llegar a nuestro destino turístico, un número importante de nuevas inversiones para diferentes proyectos, como la construcción de un complejo de convenciones y el manejo de desechos de la ciudad, así como inversiones en el ámbito de la construcción.



Dentro de los logros que dejó el viaje a ese lugar, se gestionó un intercambio estudiantil para que los alumnos de secundaria viajen a esa ciudad y se empapen de la alta tecnología que maneja el sistema educativo norteamericano. Nos tocó develar la placa del **mural** de 20 metros pintado por Javier Niño en la secundaria del lugar (High School Highland Park). Dicha obra representa un símbolo para la hispanidad y en su creación participaron alumnos hispanos de dicho plantel.

En el viaje la **cultura** también se hizo presente gracias al obsequio de la escultura de la ballena –réplica de la que se encuentra en la entrada de la Marina--; el trabajo pictórico de Ada Colorina y la presentación del ballet folclórico Xiutla.

Para el sector **comercial** y la Canaco Puerto Vallarta se hizo el compromiso de la Cámara de Comercio de Chicago de hermanarse con el organismo vallartense, a objeto de establecer un verdadero programa de intercambio comercial que atraiga inversiones a nuestro municipio.

### **2.9.2. Promoción a nivel nacional, por medio de programas televisados.**

A raíz de un acuerdo que suscribió el Gobierno del Estado en fechas recientes con la empresa **Televisa**, Puerto Vallarta mantiene a partir del pasado 29 de octubre, así como durante todo el 2005, una fuerte presencia en casi todos los programas de entretenimiento que se transmiten en los



diferentes canales de televisión de la mencionada empresa. Lo anterior es resultado del Convenio que el Gobierno del Estado de Jalisco firmó con la empresa y de la intensa promoción que como primera autoridad del municipio he estado realizando dentro y fuera del país.

Durante la primera semana de noviembre se transmitió en vivo desde esta ciudad el programa televisivo “**Hoy**”, por el canal 2, cuya primera emisión tuvo como escenario el patio central de la Presidencia Municipal el día 1 de noviembre. El resto de la semana se hizo desde diferentes escenarios del puerto.

Otro de los programas que se transmitió desde Puerto Vallarta, es “**Otro Rollo**”, por el canal 5 el día 2 de noviembre. El día 7 de noviembre se transmitió el programa cómico “**La Parodia**”. El programa “**La Oreja**” realizó varios enlaces en vivo desde nuestra ciudad. También se realizó aquí el concurso organizado por la revista para caballeros “**MAXIM**”, grabado el 4 de noviembre, con lo que la televisora cerró su presencia e importante participación en nuestro municipio.

Quiero agradecer el invaluable el apoyo de Televisa a Puerto Vallarta, toda vez que a la hacienda del municipio no le representa costo alguno y por lo que significa, la trascendencia e importancia que tendrá para este destino turístico una promoción de esta naturaleza.



Por parte de la televisora **TV Azteca**, los días 21 y 22 de noviembre realizaron la filmación de su programa “**Vive sin drogas**” en nuestra ciudad, labor encomiable que agradecemos que se llevara a cabo en nuestro puerto.

### **2.9.3. Promoción turística para el destino, a través de actividades de talla internacional.**

En noviembre Puerto Vallarta estuvo lleno de música y color, lleno su malecón y sus arcos de sonido de cantantes y juegos que iluminaron la bahía durante la noche para disfrutar de una hermosa velada.

Empezamos con el **Puerto Vallarta Film Festival** del 6 al 14 de noviembre. En este festival se proyectaron más de **70** cortometrajes, documentales y películas; una muestra retrospectiva en honor de Gabriel Figueroa y Emilio Fernández; conciertos, exposiciones de arte y otras actividades culturales relacionadas. Este foro promovió el intercambio de ideas y cultura entre creadores y a su vez entre éstos y los espectadores, además de exhibir cintas que no siempre tienen la oportunidad de ser proyectadas en salas comerciales.

El denominado **Concierto por la Paz con Juan Gabriel** que se realizó el pasado 10 de noviembre en la escultura del Caballito fue todo un éxito. La figura de este titán musical que es parte de la cultura popular mexicana, logró juntar a **40,000** personas en el malecón en su presentación gratuita para beneplácito de vallartenses y visitantes. Este artista es



considerado un promotor de nuestro destino desde la década de los 80, por lo que le entregué las llaves de la ciudad en agradecimiento a su promoción desinteresada.

Del 11 al 21 se realizó el **Festival Gourmet Internacional**. Podemos mencionar que no hay otro lugar en la República Mexicana, con excepción de la Ciudad de México, que pueda igualar la calidad y variedad de cocina que hay en Puerto Vallarta. Algunos de los mejores chefs del mundo vinieron a compartir su conocimiento con talentosos chefs locales en **24** de los mejores restaurantes de Puerto Vallarta y la población pudo disfrutar de esta inigualable muestra gastronómica, que este año celebró su décimo aniversario con la asistencia de xenófilos y conocedores que asistieron desde lugares lejanos.

La 3era **Copa de Golf Vallarta** se llevó a cabo 12 y 13 de noviembre y permitió que los habitantes, autoridades y golfistas de Puerto Vallarta --con un gran entusiasmo-- convivieran con golfistas amateurs de México, Estados Unidos y Canadá. Este torneo ha sido planeado para que Puerto Vallarta prevalezca en la mente de los aficionados al golf que por primera vez sonará en todo el mundo con motivo de la MC3 World Cup.

Así mismo, de manera exitosa se realizó el **Torneo Internacional de Pez Vela y Marlin** número 49, organizado por el Club de Pesca de Puerto Vallarta, A. C. del 17 al 20 de noviembre. Este año se aprovechó la ocasión



para contribuir con la difusión cultural de nuestro destino, realizando paralelamente al torneo, una exhibición de pinturas alusivas a Puerto Vallarta, realizadas por la pintora vallartense Ada Colorina, considerada la Embajadora del Espíritu Mexicano. El torneo es de gran tradición en nuestro puerto ya que se realiza desde 1957 y cada año acuden a participar en forma repetitiva nuestros amigos pescadores de varias partes de México, así como de Estados Unidos, Canadá y Europa.

En este mes de diciembre, tenemos como todos los años, las **Fiestas de la Virgen de Guadalupe** del 1 al 12 de diciembre. Y una de las más hermosas tradiciones de nuestra ciudad, las celebraciones de **Año Nuevo en Puerto Vallarta** con el Festival de Juegos Pirotécnicos el 31 de diciembre, evento que cerrará con broche de oro las actividades turísticas y culturales.

Puerto Vallarta como el destino más representativo de playa en México, el Tequila como la bebida sinónimo de mexicanidad y los licores y vinos con mayor prestigio del mundo, se darán cita para realizar por primera vez en México, en una magna exposición de sus productos y servicios.

**El Primer Festival Internacional del Tequila** que tuvo verificativo del 6 al 11 de diciembre, fue un acontecimiento único en su género, constituye un escaparate mundial y una gran plataforma para la presentación de nuevos productos y servicios, cuyo objetivo es realizar alianzas comerciales con productores, fabricantes, distribuidores y proveedores.



Más de 20 países productores de las más importantes marcas de bebidas de origen y las de reconocimiento regional, participan en su **Expo de Origen**. También se darán cita los mejores especialistas en vinos y productos; someliers y catadores, así como los representantes de los gobiernos de los países invitados.

Nuestra bebida nacional “El Tequila”, seguirá consolidándose junto a las más prestigiadas bebidas de origen en el mundo al tiempo que las nuevas marcas de tequila, tendrán la gran oportunidad de encontrar un mercado ideal para su comercialización.

También se dictarán conferencias y talleres especializados; festivales culturales y artísticos que se llevarán a cabo en atractivo escenarios de Puerto Vallarta, Guadalajara y la ciudad de Tequila.

#### **2.9.4. Fideicomiso de Turismo.**

El Municipio cuenta con 3 de los 10 lugares que existen en el Comité Técnico del Fideicomiso, órgano donde se toman las decisiones sobre las actividades que este importante organismo realiza en pro del desarrollo de nuestro destino.

Uno de los principales logros durante este año fue la consecución de nuevos vuelos nacionales e internacionales, como parte de las actividades de gestión de nuevos mercados, entre ellos San Diego y Las Vegas con American West; Denver y San Francisco con United Airlines; San Diego y



Hermosillo con Aeroméxico y hacia la zona del Bajío con Aeromar. Entre todos estos vuelos representan una derrama turística de **\$40'000,000 de dólares** para el año 2005.

Realizamos una campaña de publicidad nacional que trajo como resultado un incremento sustancial en la ocupación hotelera durante los meses de julio y agosto, representando un aumento del **10%** en ocupación y cerca del **12%** en derrama económica, en comparación con el mismo período del 2003.

Sobre este mismo tópico, actualmente se realiza una campaña publicitaria internacional en cooperación con el Consejo de Promoción Turística de México y los 6 turoperadores más importantes de Puerto Vallarta por un total de **\$2'000,000 de dólares**, que abarca los principales mercados de la Unión Americana.

**10% más ocupación  
12% más derrama  
\$2'000,000 usd en  
publicidad**

Como parte de las actividades de promoción del destino, se realizaron más de **140** viajes a nivel nacional e internacional, por parte de personal que ha sido contratado para tal actividad y que tiene la capacidad de conseguir los mejores logros y acuerdos. Mantenemos una campaña permanente de



relaciones públicas a nivel nacional e internacional, que nos ha permitido extender la difusión televisiva que el destino ha logrado a través de grandes cadenas como Televisa y Televisión Azteca. Así mismo, se hizo una mejora sustancial a la página web del Fideicomiso, habiéndose escalado a buenos niveles de visitantes únicos al sitio oficial en la red.

Como último punto, destacamos el apoyo de este organismo a los grandes acontecimientos que tuvieron lugar durante el mes de noviembre, habiendo días en que se reunieron más de **60** medios de comunicación tanto nacionales como internacionales, para cobertura de los mismos.

#### **2.9.5. Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta.**

Como Ayuntamiento participamos activamente en el Consejo de Administración de API Puerto Vallarta. El Consejo está formado por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante; los representantes de las Secretarías Federales de Comunicaciones y Transportes, Hacienda y Crédito Público, Economía y Turismo del Estado de Jalisco; las representaciones locales de CANACO y COPARMEX; la Secretaría de la Función Pública, los Directivos de la API y el Honorable Ayuntamiento.

Puerto Vallarta requiere de manera urgente, incrementar su infraestructura para consolidar su desarrollo como puerto de origen y destino de embarcaciones, por lo que en esta Administración apoyamos e impulsamos el proyecto de ampliación de la nueva terminal marítima que



podrá recibir hasta **3 embarcaciones de 300m<sup>2</sup>** de manera simultanea. Lo anterior incrementará el número de barcos en los próximos 5 años a **600** cruceros anuales que traerán a un **1'200,000** visitantes aproximadamente, cantidad similar al número de pasajeros que llega a nuestro destino vía aérea y cuya derrama económica será de cerca de los **\$70'000,000 de dólares** (a razón de 60 dólares por persona).

Cabe mencionar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005, existe una partida de **\$120'000,000** pesos por concepto de *“Construcción de un muelle alternativo a base de dos muelles marginales”*, para la obra de ampliación de la terminal portuaria. El proyecto de ampliación durará 1 año y 6 meses y tendrá un costo total de 180'000,000 pesos.

#### 2.10. Reforzamiento de la hacienda municipal.

Durante este primer año de nuestra Administración, hemos tenido especial cuidado en manejar los recursos municipales de una manera eficaz, analítica y eficiente. Hemos estudiado la mejor manera de utilizar los recursos de que disponemos, siempre en beneficio del Municipio de Puerto Vallarta.

Con objeto de generar recursos, se ha modernizado el sistema de catastro a fin de mantener la información completa y actualizada de los



propietarios de inmuebles del municipio y así mejorar la atención a nuestros contribuyentes.

### **2.10.1. Vinculación, enlace y gestión con el gobierno Estatal y Federal.**

Con la finalidad de allegar recursos económicos y materiales que coadyuven al apoyo para la dotación de infraestructura municipal, hemos establecido los mecanismos de coordinación con las autoridades estatales y federales que permitan además, captar recursos que fortalezcan la hacienda municipal, así como la gestión en programas y proyectos que incrementen la obra pública y el desarrollo social de nuestro municipio.

La oficina de vinculación, enlace y gestión con el gobierno Estatal y Federal ha llevado a cabo diversas gestiones de trámite y procedimiento ante las siguientes secretarías del nivel estatal: *Secretaría de Desarrollo Urbano; Secretaría de Desarrollo Rural; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Secretaría de Cultura; Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco; Secretaría de Promoción Económica; Secretaría de Educación Jalisco; Comité de Planeación y Desarrollo, Instituto de Promoción a la Vivienda; Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento; Dirección de Patrimonio de la Secretaría General de Gobierno;* todas dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco y correspondientes al Gobierno Federal: *Secretaría de Educación Pública; Petróleos Mexicanos; Secretaría de Salud;*



*Comisión Federal de Electricidad; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Desarrollo Social;; Comisión Nacional Forestal; Secretaría del Trabajo; Secretaría de Turismo; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Nacional del Agua; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.*

Las gestiones ante las dependencias antes referidas nos han otorgado la posibilidad de concretar apoyos importantes que redundarán en beneficios tangibles para Puerto Vallarta, su puntual seguimiento facilitará la obtención de recursos diversos tanto del orden estatal como federal.

#### **2.10.2. Seguimiento y supervisión de la Situación Presupuestal.**

El presupuesto aprobado para el primer año de esta Administración, significó un incremento real del **6.68%** con respecto al presupuesto del año 2003. Sin embargo, a pesar del incremento las restricciones y rezagos aún implican dificultades para la prestación de los servicios que nuestra comunidad demanda. Los ciudadanos exigen resultados, por lo que estamos llamados a hacer realidad una gestión municipal eficiente, eficaz, certera y sensible a la gente, lo que implica adecuar los procesos de la administración pública generando resultados tangibles.

**Uno de los principios de gestión interna que marcan el rumbo de nuestras actividades es la correcta, adecuada y necesaria aplicación del**



**recurso. Aquí debemos ser claros, el esfuerzo de austeridad no debe minar la capacidad de la Presidencia para cumplir con sus responsabilidades y con la respuesta que nuestra sociedad demanda, pero sí se debe cuidar que los recursos públicos sean optimizados.**

Un logro importante de esta Administración fue el aumento en la recaudación, que superó en **4.03%** el presupuesto de ingresos propios del Ayuntamiento, programado para 2004.

**Cuadro 15**  
**Incremento en la Recaudación**  
**Comparativo Real contra Presupuestado**

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>%</b>
IMPUESTOS	95,186,593.23	100,414,374.35	5,227,781.12	5.49%
Predial	50,068,756.81	50,578,640.89	509,884.08	1.02%
DERECHOS	34,089,408.02	35,497,337.78	1,407,929.76	4.13%
PRODUCTOS	5,535,777.05	5,822,315.37	286,538.32	5.18%
APROVECHAMIENTOS	55,791,748.62	56,543,880.07	752,131.45	1.35%
<b>TOTAL</b>	<b>190,603,526.92</b>	<b>198,277,907.57</b>	<b>7,674,380.65</b>	<b>4.03%</b>

La eficiencia es el resultado lógico de la aplicación coordinada de un conjunto de procedimientos y técnicas que conducen a la buena marcha de una entidad y al mejor logro de los fines perseguidos, de aquí la aplicación del método de Planeación, Programación y Presupuestación, siendo esta la



herramienta que facilita el desarrollo de las operaciones del Municipio y por ende el control del presupuesto. Las principales acciones son:

- Constante vigilancia en el uso de las partidas presupuestales;
- Comprobar la veracidad de la información y el cumplimiento formal;
- Verificar la ejecución de las operaciones y que se cumpla con las políticas establecidas.

**6.68% más presupuesto**  
**4.03% más recaudación**

En el mes de octubre se inició la elaboración del **presupuesto de egresos para el año 2005**. Este será el primer paquete económico que logre concretar los proyectos trazados de nuestro Gobierno, a diferencia del primer año, donde el presupuesto lo marcó la Administración municipal anterior. Las políticas para la elaboración del mismo giran en 2 grandes temas:

- Participación activa de todos los Directores con sus planes de trabajo, por programas y cuantificados en dinero.
- Distribución del presupuesto en base a nuestro techo financiero que es por la cantidad de \$510'000,000 (Quinientos diez millones de pesos) pero apegado a las estrategias y líneas de acción que nos planteamos en el Plan Municipal de Desarrollo.



**Cuadro 16**  
**Presupuesto de Egresos**  
**Comparativo 2003 – 2004 - 2005**

RAMO	CONCEPTO	2003	2004	2005
1	GOBERNACIÓN	59,066,114.97	61,336,404.00	66,423,727.00
2	DELEGACIONES Y AGENCIAS	3,819,303.48	4,080,306.00	4,580,947.00
3	HACIENDA PÚBLICA (TESORERÍA)	18,205,441.33	19,028,179.00	20,614,260.00
4	OBRAS PÚBLICAS	16,515,357.60	17,227,023.00	18,323,787.00
5	SERVICIOS PÚBLICOS	101,031,077.62	106,945,406.00	119,104,614.00
6	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	17,337,451.37	15,170,270.00	15,572,322.00
7	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	64,882,029.37	63,099,600.00	65,285,300.00
8	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES	61,677,366.90	60,505,500.00	63,519,146.00
9	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES	23,282,428.42	58,309,209.00	70,889,717.00
10	DEUDA PÚBLICA	240,000.00	500,000.00	500,000.00
11	FONDO DE APORTACIONES FEDERALES	72,320,187.60	60,553,000.00	64,186,180.00
12	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL		887,576.00	1,000,000.00
<b>SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>		<b>438,378,761.66</b>	<b>467,644,477.00</b>	<b>510,002,005.00</b>

El presupuesto programa cuántos y en qué serán gastados los **510 millones** de pesos con los que se dispondrá para el ejercicio financiero del 2005. Aunque esperamos obtener ingresos extras en predial, así como el pago de zona federal marítimo terrestre, además del ingreso extra que se obtendrá por el pago del cableado de las empresas Teléfonos de México, Comisión Federal de Electricidad y las televisoras por cable.

